



## EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

# Por 23.718 votos contra 6.536 se aprueba la enmienda de Prieto sobre la colaboración ministerial

## Finales del Congreso

Ayer hablabamos de victoria marxista. La victoria va a ser afirmada en la sesión de la mañana. Tomada anteauché en consideración la enmienda de Prieto casi por unanimidad, comienza a discutirse. Un compañero abogado, en contra. Margarita Nelken, en pro. Otro compañero abogado, en contra. Más voces. En pro. En contra. Realmente, estamos perdiendo el tiempo. Todo se ha dicho ya acerca de participación o no participación. Pero aceptemos, a pesar de todo, el debate. Largo Caballero nos va a decir cómo piensa Kautski sobre el momento político español. Lee una carta del austriaco adocrinado. Kautski aconseja, precisamente, lo que el Partido está haciendo. El discurso de Caballero, denso y bien organizado, ha sido entusiásticamente acogido por el Congreso. Una alusión a la revolución dada a un elogio del esfuerzo de los rusos arranca ovación clamorosa de la asamblea.

acuerdos de la Internacional. Algún congresista elogia el extraordinario de EL SOCIALISTA contra la guerra. Modigliani, el compañero italiano, representante de la Internacional, pronuncia su fogoso discurso. Un discurso socialista en italiano que recoge los delegados. En ocasiones parece que Modigliani habla en español. Modigliani descarga la amargura de su exilio en recomendaciones de cordura política. Que no nos pase a nosotros, socialistas de España, lo que a ellos. No nos pasará!

Fernando de los Ríos contesta a Modigliani. A nuestro lado, mientras suena la ovación a Modigliani y a De los Ríos, alguien dice al ministro de Instrucción pública: «Debería hablaros usted constantemente.»

Se canta «La Internacional». Una voz la grita en italiano. Es la voz de la Internacional.

Antes un rato de emoción.

Nuestros compañeros de La Arboleda (Vizcaya) vinieron andando a Madrid para asistir al Congreso. Pero agotados por la calderilla, y anoche—anoche—se vieron y se desahogaron para dormir bajo techo. El Congreso elogia el rasgo de los «globe-trotters» y los delegados depositan monedas en una bandeja. El compañero Miguel anuncia que él pagará todos los gastos de los jóvenes socialistas andárrines. Homaje de simpatía en la sala al amigo Miguel.

Por la noche. Peticiones al Poder público. Incompatibilidades. Oímos: «Si se solicitan siete mil pesetas para los funcionarios públicos, ¿qué exigimos para los campesinos?» Palabras contra la duplicidad de cargos. El Congreso se encuentra en su crepúsculo. Y es ahora cuando se encara en problemas de menos solemnidad. Algunos poco dibujados para el periodista. Coherentes. Cuestiones de producción. Municipios. Una proposición: que los alcaldes sean elegidos por el pueblo. Es una proposición que descalifica a los concejales.

Debate de altura: el Estado y los Municipios. Llevamos dos horas discutiendo la ponencia Municipal. Por fin queda aprobada, no sin sufrimiento—alguna modificación.

Ponencia de Conflictos.

Un parentesis. La nota sensacional de la noche. Se va a dar lectura al resultado del escrutinio para la elección de nueva Comisión ejecutiva.

Continúan enjuiciándose los casos contenidos en la ponencia de Conflictos.

El Congreso realiza sus últimas tareas. Hoy terminan. Aflacemos, pues, nuestra cordial despedida a los camaradas delegados.

to a que sea aprobada la propuesta de la Agrupación Socialista Madrileña o la del camarada Prieto. Para mí, la participación en el Gobierno de la República trae en sí un error añejo, que arranca del propio movimiento revolucionario. Yo jamás creí que la República vendría por un movimiento militar, porque los institutos armados tienen tal tendencia conservadora que se vuelven atrás ante el primer fracaso.

El Partido entonces, por esa disidencia de que en el Congreso se ha hecho historia, demasiada historia, cometió el error de dar a la opinión pública la sensación de que se discutían cuestiones personales. Y ya sabéis (dirigiéndose a los compañeros de la Ejecutiva) que eso nos ha causado perjuicio.

(Varias voces: Al grano, al grano.)

Sánchez Rivera: Estoy argumentando en defensa de mi criterio. Pero vamos al grano. A mí no hay quien me convenza de la necesidad de tener ministros socialistas. Nos separan profundas diferencias en cuanto al momento oportuno para abandonar el Poder. Y yo creo que la República no peligrará porque el Congreso del Partido acuerde la retirada de los tres ministros. ¿Qué pasaría? Como decía Prieto, se produciría la crisis total. Pero no tendría ninguna importancia, porque esta crisis lo mismo se produce ahora que dentro de meses o de años. Ahora bien; ¿conviene que la crisis total se plantee ahora? Eso es lo que tenemos que dilucidar aquí. Y yo digo que produciría esa crisis total, el señor Azana sustituiría a los ministros socialistas, y nuestra participación en el Poder seguiría prestando ayuda a ese Gobierno de izquierda.

La legislación social, que yo aplaudo con entusiasmo por su espíritu doctrinal, no es ejemplo a pesar de que haya un ministro socialista. Y esto produce un desdiseño inevitable, porque repercuten estos hechos en la clase trabajadora. Ma parece un acuerdo que el Partido tomara el acuerdo de no tener gobernadores civiles. Supongamos que mañana estalla una huelga general extremista, teniendo ministros socialistas en el Gobierno. Nuestra situación sería violenta, porque la Unión General de Trabajadores y el Partido no podrían consentir que en la calle cayeran ametrallados los trabajadores por la fuerza pública.

Nadie podría suponer el 14 de abril de 1931 que a mediados de octubre del año siguiente el Partido Socialista continuara en el Poder. Y no podría suponerlo porque lo que entonces se creía por la mayor parte era que el Partido Socialista se mantendría en el Poder en tanto durara el Gobierno provisional. Se ha hablado de la consolidación de la República. ¿Pero qué es eso de la consolidación de la República? Posiblemente el señor Azana, para que continuaran laborando las Cortes Constituyentes, formaría un Gobierno de izquierdas burguesas, al objeto de contar con los votos socialistas. Pero no nos interesa esto. Lo cierto es que la República quedó consolidada jurídicamente al aprobarse la Constitución; porque la consolidación de hecho puede tardar tres o cuatro años, durante los cuales la República no se vea libre de peliagos.

Yo creo corto el plazo de la Agrupación Socialista Madrileña; pero no me convence la enmienda del compañero Prieto si no se hace constar en ella más concretamente el deseo unánime del Partido para que la participación cese cuando decida el Comité nacional, pero con la máxima brevedad. Si añadís esto a la enmienda de Prieto, la opinión pública acogerá con simpatía el acuerdo del Partido Socialista. Es ésta cuestión de tanta importancia, que la salud del Partido requiere que al emitir vuestros votos lo hagáis con seguridad y reflexión. Si no aconsejáis al Comité nacional que esa retirada se haga a la mayor brevedad, la opinión pública creerá que nosotros queremos una colaboración indefinida. Estoy cansado de decir que ese no es el criterio de los ministros socialistas; pero conviene que tengamos esto en cuenta para que nunca se pueda decir que el Partido Socialista se aparta de sus principios fundamentales. (Aplausos.)



JULIAN BESTEIRO

### Discurso de Margarita Nelken

Comprendo, camaradas—comienza—, que es una osadía, tal vez imperdonable en mí, volver a un asunto que ha sido debatido anoche por oradores de la altura de quienes intervinieron. Pero sería fallar a mi deber si, siquiera con la modestia natural en mí, no contestara a algunos de los conceptos vertidos anoche por el camarada Jiménez Asúa. Al defender la proposición aprobada por la Agrupación de Madrid, Jiménez Asúa invocaba a las masas campesinas, y principalmente a las del Sur. Yo voy a hablar precisamente con la vista puesta en estas masas. Y decía Asúa que la masa se defraudaría si nosotros acordáramos continuar en el Poder, y estaríamos proplecia a los halagos de quienes van ofreciendo realizaciones inmediatas. Estamos o no en el Poder, siempre habrá quien prometa más que nosotros, porque los socialistas, por propio decoro, no podemos ofrecerlo lo que sabemos que no va a poder obtener inmediatamente.

Pero yo quiero decir que en mi corta experiencia política he visto que la propaganda extremista no ha sido hecha solamente por los elementos que se ponen a nuestra izquierda. En la preparación de las elecciones generales fueron los partidos entonces burgueses, y ahora burgueses también, los que hicieron a las masas campesinas las promesas más halagüeñas. En Badajoz se ha dado el caso de un diputado que ahora se sienta en los escaños radicales, que habló en un mitin con el doctor Vallina en términos de extremismo no inferiores a los del conocido líder anarquista. Y si es así, no podemos argumentar con el posible descontento de las masas campesinas. Porque los más irresponsables serán siempre los que más ofrezcan.

He de señalar un punto en que sí

estoy de acuerdo con Jiménez Asúa. Decía ayer que no se pueden confundir las reacciones sentimentales de las masas industriales del Norte con las reacciones sentimentales de las masas campesinas del Sur. Es algo que yo suscribo enteramente. Pero el destino existe mucho más hondo entre los elementos obreros de una capital, que tienen una educación sindical desde la infancia, y aquellas reacciones de la masa campesina. Y quizá sea el fruto de ese destino, de ese desconocimiento, el acuerdo de la Agrupación Socialista madrileña, que el camarada Asúa defendía con menos calor que lo hace cuando está cierto de que defiende una posición conveniente.

En Jaén y en Extremadura es donde están tal vez los puntajes más firmes del Partido Socialista. A pesar de la colaboración, y en cuanto al desgaste, he de decir como el compañero Prieto, que no creo en él. A mí me ha tocado hacer labor de propaganda en los momentos en que se cobaba contra mí una campaña como no se ha hecho quizá contra ningún político, y la única réplica que podía oponer es que toda calumnia, todo ataque es un homenaje que los enemigos rinden a nuestra propia fuerza.

Y hablaba Jiménez Asúa de la imposibilidad de adoptar una posición acorde con nuestros postulados en el problema de la guardia civil, mientras hubiera tres ministros socialistas. Yo, que no soy sospechosa en esto, tengo que decir que no creo en la autonomía de la guardia civil. Tal como son los gobernadores civiles será la guardia civil. En estos momentos podrían haber ocurrido en Badajoz sucesos provocados por la incoherencia de algunos elementos que se llaman socialistas, y no han ocurrido porque el gobernador no lo ha tolerado. ¿Es que creéis vosotros que el Partido tendría más autoridad para pedir el traslado de un gobernador desde la oposición en el Gobierno? Yo os digo que no. Porque podría replicáronos que pedimos el traslado por mantener únicamente una política opositora. No, no es ese el problema. Ni es ese, ni se resuelven los problemas parlamentarios con ruegos parlamentarios. He aquí la mayoría de las veces se hacen mirando, no la eficacia, sino la conservación del distrito.

Abona la necesidad de continuar la colaboración lo que se ha dicho aquí. Se trata de que ahora apliquemos las leyes sociales. De que controlemos y vigilemos su aplicación. Yo no creo que la Reforma agraria sea un bálsamo que cure todos los males; pero en ningún Estado capitalista se ha dado una ley de sustancia tan revolucionaria como ésta, a pesar de sus defectos. Y para que no se desvanezca, para que en su aplicación no se desvirtúe, es para lo que creo indispensable que continuemos en la colaboración para poder tener mayor autoridad.

Aquí dijo también Besteiro una provechosa lección sobre el cumplimiento de los mandatos imperativos de las Agrupaciones. Creer que se puede enviar los delegados a un Congreso con un mandato imperativo, es absurdo, porque en onces no servirían para nada los Congresos.

Bastaría con que las Secciones emitiesen su voto por correspondencia. ¿De qué han de servir si no los debates? Decía el compañero Besteiro que él había sido enemigo de la colaboración, pero que las circunstancias aconsejaban que se votase. Yo sé que al salir aquí los periódicos extremistas dirán: «No podía pasar nada.» Y yo, aquí tiene que pasar todo esto: que los compañeros que ocupan cargos responsables han de salir con más autoridad que entraron. Que no se pueda decir por nadie que el Partido está distanciado de sus representantes. Buscando eso yo he de votar la enmienda de Prieto, que me parece la más concreta, mirando al futuro sin olvidar el momento presente. (Aplausos.)

### Intervención de Mora Requejo

El compañero Mora Requejo habla en contra del voto particular de Indalecio Prieto. Cree que la asamblea

debe escucharte con serenidad, porque aunque sabe que se halla predispuesta a votar la continuación de la colaboración, en el Partido deben oírse todos los criterios. El discurso de Prieto era inmejorable desde un punto de vista político; pero el de Asúa ha emplazado la cuestión de esta forma: o se parte de un punto de vista socialista. A nosotros no nos interesa tanto la fecha de la participación como que de aquí salga un criterio respecto a la posición que ha de adoptar el Partido en el porvenir frente a la colaboración. Porque el Partido no puede subordinar sus intereses a los nacionales.

Termina insistiendo en que el Partido debe apartarse de la participación. Tenemos que retirarnos nosotros para que no nos retiren, porque entonces sí que haríamos un flaco servicio a la burguesía. En la oposición se obtienen más concesiones. Se tiene más fuerza desde fuera que desde dentro. Por eso creo que debe aprobarse la Ponencia; pero dejando sentado que el criterio del Partido es que vayamos rápidamente a la separación del Gobierno. (Aplausos.)

### El camarada Gallego habla en pro de la enmienda

Es verdad—comienza diciendo el camarada Gallego—que hemos tenido un crecimiento importantísimo en nuestras organizaciones y en el Partido. Pero también es verdad que entre estos camaradas que han venido ahora a nuestras filas hay muchos que lo han hecho románticamente. Porque yo he visto muchos en mi provincia donde, después de estar elegida una mayoría socialista en el Municipio, estos camaradas, por su romanticismo, han abandonado puestos de defensa, dejándoles el campo libre a los elementos republicanos de ahora, que son los caciques que dirigen la política en tiempos de la monarquía. Yo he tenido ocasión de ver que cuando se ha tratado de hacer un frente único contra las autoridades reaccionarias, estos elementos no sabían actuar por su falta de penetración con la disciplina de nuestro Partido. Nuestros camaradas tienen que procurar sean cumplidos los decretos que benefician a la clase trabajadora. Si nosotros no hubiéramos tenido hombres que hayan vivido y que sientan como cost suya las necesidades y las privaciones de la clase trabajadora, tengo la seguridad de que muchos de los problemas que ésta plantea y ha planteado, no habían sido solucionados.

La legislación social no se cumple en tanto que los trabajadores no están preparados para interpretarla. Hace falta el tiempo necesario para que, cuando las leyes pueden implantarse en condiciones de poderse cumplir, los Gobiernos burgueses no las puedan violar. Hemos de ser nosotros quienes hagamos cumplir estas leyes. Y yo creo que si se tarda un mes o dos en salir del Gobierno, será un mes o dos de preparación para la clase trabajadora, para ese proletariado que ha de cooperar en la implantación de la República socialista. (Aplausos.)

### Intervención de Mariano Rojo

Interviene en contra de la enmienda de Prieto el camarada Mariano Rojo. Es preciso que la representación

Albar: Si, sí, siempre, menos ahora. Rojo: En el Congreso último se planteó y acordó una fórmula exactamente igual a la segunda parte de la enmienda de Prieto. Es decir, que la Ejecutiva y el grupo parlamentario socialista sean los que resuelvan sobre la participación. Y yo os digo que, planteado en el grupo parlamentario la conveniencia de ir examinando este problema, no pudo hacerse por las circunstancias políticas, y luego tuvimos que abordar y resolverlo en una hora.

Cuando se formó el Gobierno Azana, es un ministro socialista, Fernando de los Ríos, el que sin nadie preguntarle nada, manifiesta que es acuerdo del Consejo de ministros el que las leyes, antes de ser hechas por la Ponencia del Gobierno, fueran discutidas por los grupos parlamentarios de la mayoría, para que formaran criterio. Esto no se ha hecho. Y cuando la Ponencia del Gobierno ha ido al Parlamento, no hemos tenido más remedio que transigir, porque ante nosotros surgía a cada paso el fantasma de la crisis, mientras que a otros grupos se les interesaba nada más que mantener sus posiciones.

Estamos viviendo momentos históricos en la vida de nuestro país. Se ha hecho una revolución de tipo político, pero nos encontramos con que están produciéndose las circunstancias que pudimos prever. Hay crisis de trabajo; hay otros múltiples problemas que se plantean a las clases trabajadoras. Nos encontramos en un momento en que estamos entregando cuanto podemos a la democracia de tipo político; pero nos olvidamos de nuestros principios fundamentales. Yo quiero terminar recordando las mismas palabras de Pablo Iglesias en el folleto a que me he referido anteriormente.

Lee dicho párrafo, y termina diciendo: Y yo digo que para mantener la posición marxista del Partido Socialista hay que votar el tercer párrafo de la Ponencia. Porque es preciso no olvidar en ningún momento que somos socialistas. (Aplausos.)

ción juvenil intervenga en este asunto en contra de la proposición del camarada Prieto. Porque la posición ideal de las Juventudes Socialistas es, lisa y llanamente, creer que en ningún momento debe colaborar nuestro Partido con la burguesía; pero, atendiendo a la realidad, yo, que estoy en la Ponencia, he firmado el dictamen. Porque entre la enmienda y la Ponencia no hay tanta afinidad como creen algunos delegados. Se ha dicho que las Juventudes Socialistas han adoptado una posición demagógica, y yo digo que no es verdad. Y que quienes tal afirman son los mismos que, antes de proclamarse la República, trabaron de enervar el espíritu de la juventud española para que contribuyera al derrocamiento de la monarquía. Y lo menos que se puede pedir es que a las Juventudes Socialistas se les permita mantener los principios del socialismo marxista.

¿Cuáles son aquellos puntos en los cuales no podemos estar conformes? Yo no he de apartarme ni un solo momento de la realidad. Se está hablando de los beneficios y de los perjuicios de la colaboración ministerial. Y varios compañeros han hablado también de nuestra alianza con los partidos republicanos. Pero es que para mí esta alianza con los partidos republicanos excede un tanto de los compromisos contraídos, porque las leyes de la República no tienen aplicación en los pueblos debido a que los caciques republicanos se oponen a ello.

Yo quiero que reflexionéis acerca de este hecho. En España, cuando se hacía la campaña contra la monarquía, no había conciencia republicana. Y cuando nos encontramos con la República, es cuando el Partido Socialista tiene que transigir y hacer conciencia no socialista, sino republicana. Y porque no tenía conciencia republicana, es por lo que no se ha podido llegar a una unión de todos los elementos republicanos, que dirigen sus tiros fundamentalmente, no a recoger la avanzada conservadora en el aspecto político, sino para traer a las masas trabajadoras. Y a mí lo que me preocupa es que los republicanos y los partidos extremos vayan atrayéndose a la clase trabajadora, para luego conducirla por caminos que puedan perjudicarla.

Lee párrafo del libro de Iglesias «Comentarios del Partido Socialista», y dice que si las leyes no se cumplen es por la incultura de la clase trabajadora. Nosotros, al hacer la Ponencia, hemos procurado asesorarnos de cuáles eran aquellos compromisos que teníamos contraídos con los partidos republicanos. Y nadie ha dicho que los compromisos hay. Nos encontramos ahora con esas tres leyes importantes, alguna de las cuales no tiene mucha importancia, que constituyen aquello con lo cual concluye el programa de reivindicaciones que el Partido Socialista había de llevar a las Constituyentes. Pero es preciso que penséis, en relación con los acuerdos del pasado Congreso, que figuraba uno que era la socialización de los ferrocarriles. Y tiene que ser un ministro socialista el que, en contra del acuerdo del Congreso, ha de colocarse frente a los trabajadores ferroviarios, echándoles encima la opinión pública. (Voces: No, no.)

Un delegado: Está hablando en nombre de las Juventudes Socialistas, y éstas han dicho que siempre seguirán al Partido.

Albar: Si, sí, siempre, menos ahora. Rojo: En el Congreso último se planteó y acordó una fórmula exactamente igual a la segunda parte de la enmienda de Prieto. Es decir, que la Ejecutiva y el grupo parlamentario socialista sean los que resuelvan sobre la participación. Y yo os digo que, planteado en el grupo parlamentario la conveniencia de ir examinando este problema, no pudo hacerse por las circunstancias políticas, y luego tuvimos que abordar y resolverlo en una hora.

Cuando se formó el Gobierno Azana, es un ministro socialista, Fernando de los Ríos, el que sin nadie preguntarle nada, manifiesta que es acuerdo del Consejo de ministros el que las leyes, antes de ser hechas por la Ponencia del Gobierno, fueran discutidas por los grupos parlamentarios de la mayoría, para que formaran criterio. Esto no se ha hecho. Y cuando la Ponencia del Gobierno ha ido al Parlamento, no hemos tenido más remedio que transigir, porque ante nosotros surgía a cada paso el fantasma de la crisis, mientras que a otros grupos se les interesaba nada más que mantener sus posiciones.

Estamos viviendo momentos históricos en la vida de nuestro país. Se ha hecho una revolución de tipo político, pero nos encontramos con que están produciéndose las circunstancias que pudimos prever. Hay crisis de trabajo; hay otros múltiples problemas que se plantean a las clases trabajadoras. Nos encontramos en un momento en que estamos entregando cuanto podemos a la democracia de tipo político; pero nos olvidamos de nuestros principios fundamentales. Yo quiero terminar recordando las mismas palabras de Pablo Iglesias en el folleto a que me he referido anteriormente.

Lee dicho párrafo, y termina diciendo: Y yo digo que para mantener la posición marxista del Partido Socialista hay que votar el tercer párrafo de la Ponencia. Porque es preciso no olvidar en ningún momento que somos socialistas. (Aplausos.)

Discurso del camarada Molina

El compañero Francisco Molina, de Chamartín de la Rosa, consume un turno en pro de la enmienda de Prieto.

Afirmación de Caballero: «He firmado miles de expedientes sobre revisión de rentas en favor de los inquilinos arrendatarios. Algunos compañeros ignoran los jurados mixtos y coinciden en sus censuras con Gil Robles. ¿Queréis unos jurados mixtos formados solamente por obreros? No somos reformistas ni lo hemos sido nunca.»

Dos palabras de Fernando de los Ríos. Esclarecido el tema, renuncia a hablar.

Votación al canto: Triunfa la enmienda de Prieto por gran mayoría de votos. Telón rápido.

Sesión de la tarde. Ya ha sido despedida la incógnita, que, por lo demás, no era tal incógnita. Los ministros socialistas continuarán en el Gobierno por tiempo limitado. Esto no quiere decir, naturalmente, que no va a terminar nunca la participación. Ni mucho menos. Pero los ministros no están en precario en sus puestos y conservan plena autoridad, como hasta aquí. El Congreso ha pasado el bache más peligroso. Felicitaciones.

Casi toda la tarde la hemos echado a pacifismo. O lo que es lo mismo: a armamentos. Porque el tema del pacifismo está tan ligado a los armamentos como el de la salud al de la enfermedad. Han hablado los jóvenes. Ha hablado Fernando de los Ríos. Y Largo Caballero. Son voces repetidas. Hemos oído algún discurso demagógico. También este debate lo apasionado a la magna asamblea. Consecuencia: que en ninguna sesión ha palidecido el entusiasmo. Aquí se discute todo por todos. En la cuestión del pacifismo, el Congreso ratifica los

## DÉCIMOTERCERA SESIÓN

A las once y veinte de la mañana de clara abierta la sesión el camarada De Francisco. Como secretario actúan Justo Martínez y Vicente M. Romera.

### Una Comisión para la votación de Ejecutiva

El camarada De Francisco dice que a fin de ahorrar tiempo, podría nombrarse una Comisión de cinco compañeros para que, mientras labora el Congreso, vayan recibiendo papeletas de los delegados, con lo cual se ahorraría mucho tiempo.

Se acepta esta propuesta, y para dicha Comisión son designados los camaradas siguientes: Cabrera, delegado de Vall de Uxó; Ponce, de Málaga; Galán, de Puento Genil; y Batsar Eusebio.

### Adhesiones y saludos al Congreso

Por la Presidencia se da lectura a varias cartas y telegramas de adhesión y saludo al Congreso, cuya relación publicaremos.

### Comienza la discusión de la enmienda del compañero Prieto sobre colaboración ministerial

La Presidencia anuncia que se abren tres turnos en pro y tres en contra, a la enmienda del compañero Indalecio Prieto al dictamen de la Ponencia sobre participación ministerial.

Indalecio Prieto: Tengo entendido que el compañero Fernando de los Ríos quiere consumir un turno en pro. De Francisco: Como forma parte de la Ejecutiva, no consume turno.

### Sánchez Rivera consume un turno en contra

Sánchez Rivera: Es inútil hacer presente ante vosotros que se debe tener muy en cuenta por el Partido Socialista no sólo su conveniencia, que todos observamos siempre, sino lo que es más importante: que la opinión pública española está pendiente de la decisión que adoptéis en torno a la participación.

El propio camarada Prieto, en el Congreso de 1928, llamaba vuestra atención sobre la importancia que tiene esa opinión pública. Que dada es, que esto es lo más importante de la cuestión, toda vez que en 1923, ante el golpe de Estado, el Partido So-

### LA ELECCIÓN DE ANOCHÉ

## LA NUEVA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO

Presidente: Francisco Largo Caballero

Vicepresidente: Remigio Cabello

Secretario-tesorero: Enrique de Francisco

Vicesecretario: Juan Simeón Vidarte

Secretario de actas: Pascual Tomás

Vocales: Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto, Manuel Cordero, Anastasio de Gracia, Wenceslao Carrillo, Antonio Fabra Ribas



INDALECIO PRIETO



JIMENEZ ASUA

# Interesantes discursos de Modigliani y Ferrnando de los Ríos

lo. Voy a tratar el problema escuetamente, desde un punto de vista positivo, y vamos a ver si la colaboración, con inconvenientes para el Partido, tiene conveniencias para la clase trabajadora y para el propio Partido. Se ha censurado, incluso por algunos compañeros, la creación de determinados organismos, y yo pregunto: ¿Es que la multitud de conflictos relacionados con la mejora de salarios y ventajas de la clase trabajadora se han conseguido antes de crearse esos organismos y en circunstancias políticas anteriores? Yo digo que no, y esto son hechos por los que nadie puede negar la eficacia de dichos organismos.

¿Se nos puede achacar como Partido la herencia de la monarquía? Yo digo que la legislación social es difusa; pero el problema de la no aplicación tiene relación con la incapacidad de los propios obreros. Termina insistiendo en la necesidad de no poner límite a la colaboración, ya que son los ministros los primeros en desear que termine. Porque, ¿en qué forma se habrá adoptado la posición conveniente.

## Discurso de Largo Caballero

De buena gana—comienza el camarada Largo Caballero—renunciara al uso de la palabra por varios motivos. Porque ya es tarde, y porque vosotros estáis cansados. Pero se han hecho aquí alusiones de tal naturaleza, sobre todo en lo que a mi departamento se refiere, que me considero obligado a decir algunas palabras. Para mí el asunto que se discute, como ya dije en la segunda sesión del Congreso, no es una cuestión de principios. Basteiro lo decía ayer. No es una cuestión de principios; es una cuestión de táctica, y por tanto, sobre ella no se puede dogmatizar ni establecer condiciones rígidas de ninguna clase, como no las establecería en su lucha con la clase patronal ninguna organización obrera. Porque hay dos puntos en la Ponencia, el primero y el segundo, que se refieren a la situación actual; y otro, el tercero, que establece acuerdos para el porvenir, y conviene que examinemos esto atentamente.

### Ningún partido ha negado la posibilidad de la colaboración.

No hay ningún Partido Socialista en el mundo que haya tomado una resolución definitiva de colaborar o no colaborar. Es asunto éste que aún no se ha resuelto en la Internacional Socialista, aunque algunas minorías de ella lo hayan planteado. La Internacional Socialista ha dejado siempre en plena libertad a los partidos para que actuaran como aconsejase las circunstancias políticas en cada país. Por consiguiente, estamos libres de ningún precepto doctrinal para tomar la posición que más nos conveniga. En cuanto a la colaboración, existen los ejemplos de Inglaterra, Austria, Suecia, etc. Se decía que el Partido Socialista francés era enemigo de la colaboración gubernamental, y ya lo refería ayer aquí el camarada Prieto que el Partido francés colaboró cuando la guerra.

¿Pero hay más? ¿No recordáis que a raíz de las últimas elecciones generales el Partido Socialista francés se reunió y acordó colaborar con el Gobierno condicionalmente? Es decir, que si el señor Herriot hubiera aceptado las bases que le propusieron los socialistas, hoy éstos se hallarían colaborando con el Gobierno francés.

No, no son esos ejemplos que puedan usarse. Es más: con motivo de la proclamación de la República han venido a España muchos correligionarios extranjeros, y todos han estado conformes con nuestra actuación en España. Y había algunos elementos que se lamentaban de no haber seguido en sus países la misma táctica de los socialistas españoles. Aquí voy de soslayo que el camarada representante de la Internacional afirma con la cabeza lo que estoy diciendo.

### La opinión de Kautsky sobre la posición de los socialistas españoles.

Aquí se ha hablado del marxismo, y cada cual se ha considerado capacitado para definirlo. De todos, quizá sea yo el menos autorizado para ello. Soy un obrero manual; pero creo, porque he sido obrero a ello, que he leído muchas obras de esta clase, y que en ninguna he encontrado que los maestros del marxismo prohibieran la colaboración gubernamental en momentos extraordinarios. Claro que yo no voy a atestiguar con muertos. Uno de los hombres a quienes se tienen por más fieles intérpretes del marxismo es Carlos Kautsky. Y yo voy a leer una carta suya, que tengo aquí. Hace algún tiempo estuvo en España el camarada Ivo Brante, socialista conciliadísimo en la Argentina, que habita en Viena, y está en relación estrecha con Kautsky y los socialistas austriacos. Este camarada vino a Madrid para recoger información de la situación española. Estuvo hablando conmigo, y cuando regresó a Viena me escribió la carta que voy a leer. Quiero que deis del lado en ella lo que se refiere a mí personalmente, para tener únicamente en cuenta de ella la posición que se marca. He aquí la carta:

«Mi estimado camarada: Ahora, al escribir el capítulo dedicado a usted, revivo aquella larga entrevista que, a pesar de sus múltiples tareas gubernativas, tuvo usted la bondad de concederme, y siento la necesidad de agradecerle una vez más por la franqueza y la confianza que usted me ha habido dirigido a su despacho, con la profunda convicción de que los socialistas españoles debían retirarse lo más pronto posible del Poder. Pero después de la entrevista con usted, y después de haber meditado mucho sobre la situación española, llegué a la conclusión de que abandonar el Poder en estos tiempos equivaldría a un suicidio para el movimiento socialista y para toda la nación española. Yo le referí en Viena a Carl Kautsky lo que usted me había dicho, y él aprobó el pensamiento, la acción y la táctica que usted sigue.»

¿No creéis vosotros que reconforta el ánimo y el espíritu que un hombre considerado como una de las primeras autoridades en el marxismo diga esto? Por consiguiente, no tengamos

ningún miedo a que el Partido pueda desvirtuarse en esta acción.

### Lo que es una revolución.

La posición está en definir lo que son la enemiga y la Ponencia. En la primera parte, sobre poco más o menos, ambas están de acuerdo; pero si yo defiendo la enemiga de Prieto, es porque en la Ponencia hay matices que pueden provocar un equívoco. En el último párrafo se habla de cierto número de leyes que han de hacerse. Respecto a esto, ya hablé ayer al camarada Prieto. Pero luego se dice en la misma Ponencia que cuando termine este programa, la Ejecutiva podrá tomar la iniciativa de dejar la colaboración. Si esto es así, si se aprobaba tal como está, en cuanto esas leyes estuvieran confeccionadas, un gran parte del Partido consideraría terminado el programa; y por tanto, el motivo de la colaboración gubernamental. Y tengo que decir que para mí no se debe establecer ese control ni se debe fijar tope ninguno. Nosotros hemos intervenido en el movimiento revolucionario. ¿Qué se entiende por una revolución? ¿Sólo el período de destrucción del régimen contra el que se va? ¿O el período de estructuración de las bases jurídicas para sentar el régimen creado? Yo creo que una revolución son las dos cosas, y, sobre todo, la última. La prueba es que en España se ha proclamado la República sin violencia, y, por tanto, la revolución, más que en ese período previo destructivo, está en la nueva estructuración jurídica que se haga.

### No se pueda desprestigiar la acción parlamentaria.

Después de haber mantenido la colaboración, no me cabe la menor duda de que deben ser las Constituyentes las que hagan las leyes complementarias de la Constitución. Me parecería un error que, por un prurito de puritanismo, el Partido, después de haber intervenido en la confección de la Constitución, dejara que vinieran otros a interpretar los preceptos constitucionales en las leyes complementarias. Yo insisto en que esto deben hacerlo las propias Constituyentes, y entiendo que para que lo hagan no podemos dejar la colaboración. Se dice que esa labor puede verificarse también desde la oposición. Es cierto.

Pero no me parece bien que el Partido abandonara el papel de actor para tomar el papel de comparsa. Algunos creen que esa oposición colaboracionista es posible. Yo digo que en un país donde las masas obreras son en gran parte apolíticas, prefiero que nos desentendamos ahora, a-hora, en el banco azul, que los que nos desentendamos ahora en los escarabatos. Porque si la participación puede desprestigiarlos, eso también. Ahora podemos decir en nuestras campañas que no se consigue todo lo que queremos porque estamos en minoría en el Gobierno; pero si pasáramos a la oposición, después de haber dicho que la colaboración era para nosotros el tope, nos hundiríamos en el desprestigio, porque las masas obreras pedirían que realizásemos sus aspiraciones. Y además, en la oposición, nosotros desprestigiaríamos la oposición parlamentaria del proletariado. Y eso es llevar a las masas a la revolución permanente. Ahora dicen que qué hacemos si tenemos tres ministros. Y entonces dirían que para qué queremos ciento veinte diputados. Y ese desprestigio de la intervención parlamentaria, que no nos conviene ahora, se corre también a los Municipios. Porque también en los Municipios, aunque en una menor escala, se desprestigian los compañeros. ¿Es que esos Municipios que tienen una minoría o una mayoría socialista han podido dar satisfacción, durante su actuación, a todas las aspiraciones de la masa obrera? Yo digo que no, y que habríamos desprestigiado también la acción municipal.

Es más, hay otro problema parecido. Los socialistas somos enemigos del militarismo, y debemos seguir siendo siempre el partido que se acordará de armas, quedarán muchos miles de obreros en la calle. Eso hay que ir transformándolo cuidadosamente. Otro problema: Se han licenciado cerca de 14.000 jefes y oficiales del ejército, y ahora yo recibo todos los días las quejas de los empleados de oficinas, que dicen que estos licenciados hacen la competencia en el trabajo, en la jornada y en los salarios. De tal manera, que a todos a quien se le dé de pensión, porque si no buscarán trabajo, y lo harán más barato que los profesionales. Esto lo digo para que vosotros vayáis comprendiendo las dificultades que se presentan para llevar a la práctica muchas cosas.

### La abnegación y la voluntad de los rusos no han podido suprimir el régimen del salario.

El camarada Jiménez de Asúa hablaba ayer de los vertientes. Una es la de la clase trabajadora, a la que me se ha dado satisfacción, según sus deseos. Y es que se ha ratificado hoy, remachándolo, por algunos compañeros. Quisiéramos saber cuándo el Partido Socialista ha dicho a nadie que al triunfar la República se les iba a dar satisfacción. Asúa decía que a los que van a los pueblos se les vuelve la espalda, porque hay ministros socialistas. Y añadía que no pueden aguardar. Pero ¿a qué van a aguardar? Porque ellos no esperan nada. Lo que ocurre es que en el régimen capitalista no se puede dar satisfacción a las peticiones de los trabajadores. Y en el régimen socialista, tampoco. Es preciso llevar esto a todos los rincones de España donde haya un trabajador.

### La estrategia política.

La Ponencia se refiere en su tercer párrafo a la actuación del Partido para el porvenir. Se dice en ella que entonces el Partido se entregará a una acción netamente anticapitalista. Hay en la Ponencia una contradicción, porque en el preámbulo se reconoce que la realidad actual obliga a continuar la colaboración, y si reconocéis la realidad, ¿cómo negar que luego surjan otras realidades que ahora no podemos sospechar, y que nos obliguen a continuarlas? A esta posición en mí la podéis llamar oportunista o como queráis; pero yo sé que es la posición que yo he defendido en esta entrevista con usted, y después de haber meditado mucho sobre la situación española, llegué a la conclusión de que abandonar el Poder en estos tiempos equivaldría a un suicidio para el movimiento socialista y para toda la nación española. Yo le referí en Viena a Carl Kautsky lo que usted me había dicho, y él aprobó el pensamiento, la acción y la táctica que usted sigue.»

### La legislación social.

Yo presenté la reorganización del ministerio. Y todos recordáis que la minoría radical presentó gran cantidad de votos particulares. Y como entonces no se podía discutir más que una ley, sin simultaneidad con otra, de aquel proyecto hicieron las leyes de delegados provinciales de trabajo y el decreto de reorganización del ministerio. Todos sabéis que la ley de delegados de trabajo ha sido la más combatida en el Parlamento. Incluso se pidió el quorum, y triunfamos.

Y ahora estamos haciendo el órgano, porque sin él no se podrá hacer la función. ¿Os vais a hacer la ilusión de que con los delegados de Trabajo se va a cumplir la legislación social? No sedis tan cándidos. Porque el capitalismo aquí, y fuera de aquí, cumplirá nunca las leyes. Eso somos nosotros los que tenemos que hacerlas cumplir.

Cuando habíamos antes algunos compañeros, parecía que habíamos conseguido un delito con legislar, porque esta legislación no se cumple. Pero, ¿qué es lo que vamos a hacer? Llevar leyes a la «Gaceta» en beneficio

de la clase trabajadora para luego procurar que se cumplieran.

Se ha hablado aquí de los jurados mixtos como si podrían haber hecho nuestros enemigos. Y yo afirmo que de cien cosas, noventa y cinco están resueltas por el ministerio a favor de la clase trabajadora. Lo que pasa es que los 95 favorecidos se callan y no dicen una palabra, y los cinco perjudicados protestan y dicen que la legislación no sirve para nada. También se dijo que los presidentes de Jurados mixtos no cumplían con su deber, y yo he de decir ante el Congreso que el 95 por 100 fallan en justicia. Y si hay cinco en cada centena que no lo hacen, se les sigue expediente, al cual se fija la sanción a imponer.

### Las dificultades del Poder.

Hay camaradas que dicen: Colaborar, no. El Poder para los socialistas. Pero, ¿qué es el Poder? En esta etapa de colaboración no hemos entrado bien. Para muchos, el Poder es tener el Gobierno. ¿Qué va a ser eso el Poder político? Eso es tener unos compañeros en cargos que son los más provisionales en los ministerios. Pero un Gobierno socialista, con mayoría socialista, se encontraría con una burocracia que no es socialista, que es enemiga nuestra; con una fuerza pública, con una magistratura, que es antisocialista. Se encontraría con instituciones que no sería posible sustituir de la noche a la mañana. ¿Sería eso ocupar el Poder? Fijaros mucho en esto, compañeros. Sería tener un Gobierno completo con iguales inconvenientes que ahora tenemos con la participación. Mientras el capitalismo tenga en su poder la llave de la producción, ¿qué podría hacer un Gobierno socialista si el capitalismo lo boicotea? ¿Qué íbamos a hacer cuando viéramos que los Altos Hornos y otras Empresas comenzarían a echar a rodar o si en ella, hombres a la calle, para provocar el paro? ¿Y estos obreros serían los primeros en pedir que los socialistas abandonaran el Gobierno, culpados de la situación de hambre y de miseria a que les había lanzado el capitalismo. (Grandes aplausos.)

Esto de boicotear se ha hecho en gran proporción cuando había sólo participación ministerial. No nos hagamos, pues, ilusiones, porque no es tan fácil ocupar el Gobierno. Muchas veces yo me encontraba con las protestas de los compañeros del campo, que se limitaban a punto justo, diciendo que se les lanzaba al paro. Yo no he firmado nunca ninguna disposición que evitara el empleo de la máquina; pero, a continuación, me llegaban las protestas de los compañeros que se ocupan en la confección de máquinas para el campo, que me decían que estaban parados porque los obreros del campo se negaban a que se utilizaran las máquinas que ellos construían.

Yo creo que esto no es reformista. Por lo que alí donde está el Partido Socialista, se notará siempre su actuación. ¿No se dice que damos un matiz socialista a la República? Pues eso se dice porque estamos nosotros allí. Y si no estuviéramos, no sabríamos dónde habría ido a parar la República.

Una clamorosa ovación, que se prolonga durante largo rato, premia el discurso elocuente del camarada Largo Caballero.

### Unas palabras de Ferrnando de los Ríos

La presidencia: El camarada De los Ríos me ruega le permita hablar breves instantes.

De los Ríos: Yo voy a pronunciar dos palabras para decir que renuncio a intervenir en esta discusión, porque considero que está suficientemente discutido y no quiero restar un solo momento la labor de este Congreso. (Aplausos.)

### Se procede a votación nominal

La presidencia anuncia que va a ser puesta a votación la enmienda del camarada Indalecio Prieto.

Como el camarada Rojo solicita votación nominal, el camarada De Francisco manifiesta que es preciso atender a la solicitud, y así se hace.

### Distribución de ejemplares de la Constitución

El camarada De Francisco manifiesta que por indicaciones del camarada Prieto están a disposición de los delegados numerosos ejemplares de la Constitución del Estado español, y que con sólo pasar una nota a la presidencia les serán entregados.

### La enmienda de Prieto aprobada por 23.718 votos

Verificada la votación, el camarada De Francisco da cuenta al Congreso del resultado de la misma, según el cual han votado en pro de la enmienda del camarada Indalecio Prieto 23.718 afiliados, y en contra, 6.536.

Queda, por tanto, aprobada, levantándose la sesión a las tres de la tarde, para continuarse a las cinco.

### DÉCIMOCUARTA SESIÓN

A las cinco y veinte de la tarde se reanuda la sesión. Preside De Francisco, y de secretarios actúan Mariano Regidor, de Albacete, e Ignacio Gurneta, de Aranjuez.

El camarada Simón Vidarte ruega a la presidencia que para garantizar la imparcialidad en la elección de Comisión ejecutiva se solicite la tarjeta de todos los delegados al ir a depositar la papeleta, y además se tomen medidas para evitar que el resultado sea conocido antes de comunicárselo a la presidencia del Congreso.

Porque se da el caso de que algunos de los compañeros saben ya quién va a resultar elegido.

La presidencia dice que no ha intervenido para nada en la elección,

y cree que deben anularse los trabajos realizados hasta ahora.

El camarada Cabrera manifiesta que la Comisión escrutadora ha examinado ya 61 papeletas, entre las que ha podido apreciar la existencia de una falsas. Pero esto no puede reproducirse, porque el procedimiento es que un compañero reciba la papeleta y otro que compruebe si los datos de la Agrupación coinciden con los de la lista. Y yo quiero decir al compañero Vidarte que no hemos podido decir cifras porque aún no se ha totalizado nada. Si se conocen algunos detalles es porque se han acercado compañeros a pedirlos, y entre ellos no ha sido el último el compañero Vidarte.

Este manifiesta que la única garantía de imparcialidad en la votación es exigir la tarjeta, porque para eso les ha sido dado a los delegados. Yo tengo que decir al Congreso que delante de mí el camarada Cabrera ha comunicado datos del escrutinio a un compañero interesado en la elección, puesto que era candidato.

Cabrera confirma que efectivamente se dio su impresión al camarada Fabra Ribas. (Rumores.) En cuanto a las tarjetas, manifiesta que, de ahora en adelante, serán exigidas.

Isaac Cruz manifiesta que no se puede anular la votación porque hay numerosos compañeros que han regresado ya a sus localidades. Por lo tanto, la elección ha de continuar como hasta ahora, aunque exigiendo la tarjeta.

La presidencia manifiesta que la votación se continuará como hasta ahora, prohibiéndose en absoluto la entrada al recinto donde se verifica a ningún compañero y obligándose al mismo tiempo a la exhibición de la tarjeta de delegado. Así se acuerda.

### La segunda parte de la Ponencia de táctica

Se pone a discusión la segunda parte del dictamen de la Ponencia de táctica, en la que se recogen o rechazan las diversas proposiciones que figuran en la Memoria. La Ponencia estima, en relación con la propuesta número 2, referente a alianzas electorales, que el Comité nacional debe quedar facultado para obrar conforme a las circunstancias determinen, teniendo en cuenta especialmente la forma en que se hagan las elecciones conforme a la nueva ley Electoral.

El camarada Bustos presenta una enmienda en el sentido de que el Congreso acuerde que el Partido Socialista vaya coligado con los partidos republicanos a las próximas elecciones, y que únicamente en aquellos lugares donde la política local lo aconseje, se presenten candidatos separadamente. Añade que en cualquiera de estos dos casos deberá comunicarse la decisión al Comité nacional. Defiende su enmienda brevemente, diciendo que concuerda con el criterio aprobado esta mañana en relación con la participación ministerial, lo lógico es que el Partido vaya unido con los republicanos a las elecciones.

### El orgullo de la Internacional.

Compañeros: Dominado por la emoción que ha producido en mí la magnífica demostración de vuestra Asamblea, ocupa esta tribuna un hombre que sólo tiene un título: el de luchador por la libertad, por la democracia y por el Socialismo. Vosotros comprenderéis esta emoción en mi calidad de italiano y de representante de la Internacional, en nombre de la cual os estoy dirigiendo la palabra. Es natural que yo os envíe un saludo cariñoso y efusivo de los compañeros italianos y de los socialistas de todo el mundo para demostraros la solidaridad que siempre ha existido entre las masas socialistas de todo el mundo. Vuestro ejemplo dice mucho de la fortaleza espiritual de vuestros hombres, y hace que nosotros recordemos con emoción y con tristeza el error cometido.

Yo os saludo, y al hacerlo lo hago animado del orgullo legítimo que siento la Internacional al ver en estos momentos de trascendencia histórica un movimiento tan hermoso como el vuestro.

Se refiere después a las sesiones de este Congreso, y manifiesta que tienen una importancia histórica que ha de repercutir en el movimiento obrero y socialista de todo el mundo. Vuestro ejemplo dice mucho de la fortaleza espiritual de vuestros hombres, y hace que nosotros recordemos con emoción y con tristeza el error cometido.

Yo os saludo, y al hacerlo lo hago animado del orgullo legítimo que siento la Internacional al ver en estos momentos de trascendencia histórica un movimiento tan hermoso como el vuestro.

### El camarada De los Ríos contesta a Modigliani un magnífico discurso

Camarada Modigliani: Era el año 1920 cuando hablé con Zinoviev en Moscú respecto del porvenir de Italia. Era el año 1920 cuando Zinoviev me decía en Moscú que, con respecto al sistema soviético de Rusia, seguiría inmediatamente la República soviética italiana; y en la zona oficial de la Tercera Internacional yo rebatí la posición de Zinoviev con razones de tipo económico, haciéndole ver que ni por la naturaleza de la economía italiana, ni por la contextura de las clases sociales italianas, eso era posible razonarlo en un método de materialismo histórico; que eso era un imposible. En aquella ocasión memorable, Zinoviev hubo de decirme: «Es usted el único que se ha atrevido a sostener esa tesis. Pronto lo vamos a ver.» Y, en efecto, camaradas, pronto lo vimos. Fue el asalto a las fábricas, fue la toma de las fábricas, fue la toma de las fábricas. ¡Ah!, camaradas socialistas: es una lección para nosotros de importancia suma. Claro es que Italia es un país que no tiene curvas; es que Italia es un país al que se le puede estrangular económica y políticamente en veinticuatro horas.

### Los que colaboraron con la Dictadura

Ha pasado el tiempo, y lo que se juzgaba en Moscú victoria inevitable en Italia se convirtió en un pacto de solidaridad de las clases medias, de las clases altas y parte de las obreras para hacer una marcha sobre la Roma tomada a la monarquía. Y cambiándose todo, entrega el Poder al duce, a Mussolini, camarada Modigliani, siendo esta una gran amargura, porque Italia es la hija de una ilusión excesiva y de un momento de ofuscación, que impidió aquella medida ponderativa, que los llevó a nuestros camaradas italianos a sustituir las disposiciones de Modigliani. Era el momento análogo al que se ha presentado en España de un modo histórico, en que es imposible obtener el triunfo yendo en conjunción con todos los que procedieron en un mínimo de programa subversivo, no sólo de la realidad política, sino de la realidad social. España, camarada Modigliani, tiene la suerte de tener una Castilla, la enorme suerte de tener una Castilla; una Castilla que nos ha educado a la periferia de todas partes, siendo Castilla quien nos ha hecho socialistas a todos, y siendo a su vez Madrid quien ha hecho socialista a España.

Es desde aquí, en Castilla, donde a nosotros, los andaluces, y a vosotros, los asturianos, se nos dice en todo momento que hay que conjugar ideales y realidades, que es el grave problema político de cada día. Este período de democracia y de libertad es lo que se ha llamado en España nue-

se no se dejen suggestionar por ellos, y los admitan, si, pero sin darles cargos de responsabilidad.

Por aclamación se rechaza la enmienda del compañero Bustos, y queda aprobado el dictamen en este punto.

Después se van aprobando los restantes puntos de la ponencia, en los que se recogen algunas de las propuestas que figuran en la Memoria y se rechazan otras.

El camarada Murillo pregunta por qué se ha rechazado la propo-

sición de Velázquez y Villanueva del Duque de que se nombraran gobernadores civiles, presidentes de Diputaciones y demás puestos de miembros políticos de nuestro Partido en aquellas provincias donde haya mayoría de diputados electos socialistas.

Pascual Tomás, por la Ponencia, manifiesta que recoge dicha proposición en cuanto no se refiera a gobernadores civiles, porque esos los debemos tener de ninguna manera.

Queda aprobado el dictamen.

### El representante de la Internacional Socialista pronuncia un interesante discurso

El camarada De Francisco anuncia que se van a suspender por un momento las tareas del Congreso para que los delegados puedan solazarse escuchando la palabra del camarada Modigliani, representante de la Internacional Socialista.

El camarada Modigliani se levanta a hablar, y el Congreso lo recibe, puesto en pie, con una clamorosa ovación, que se prolonga varios minutos. El momento es de una emoción indescriptible. Espontáneamente comienzan los delegados a entonar «La Internacional», cuyas vibrantes notas van nutriendose cada vez más con la voz emocionada de todos los compañeros que se encuentran en el local.

Al terminarse nuestro himno, numerosos vivas al Socialismo internacional y a Matteotti se oyen en el local. Vuelven a repetirse las ovaciones y las muestras de entusiasmo, y cuando se hace el silencio, el camarada Modigliani comienza diciendo:

### Hay que crear el Socialismo

Vuestra misión debe ser crear el Socialismo, dar al mundo la patria humana donde no haya explotadores ni explotados, mantener en vuestra actividad el entusiasmo que habéis demostrado siempre. Guardad el resultado de vuestra obra, de vuestra conducta energética y revolucionaria, y seguid actuando de esta forma.

Habla de los triunfos conseguidos por los camaradas franceses y belgas, y añade; y ante estos triunfos yo pienso que vuestra maravillosa empresa es la vanguardia del Socialismo europeo, porque habéis creado una República que constituye la avanzada para conquistar el Socialismo. Yo os saludo, camaradas españoles, en nombre de los trabajadores de todo el mundo, a los que yo os permitiré vuestra más entusiasta salutación.

Los delegados, puestos en pie, tributan a Modigliani una clamorosa ovación, que dura largo rato.

En medio de gran entusiasmo se dan vivas a la Internacional Socialista y a Matteotti y mueras a Mussolini y al fascismo.

### El camarada De los Ríos contesta a Modigliani un magnífico discurso

Camarada Modigliani: Era el año 1920 cuando hablé con Zinoviev en Moscú respecto del porvenir de Italia. Era el año 1920 cuando Zinoviev me decía en Moscú que, con respecto al sistema soviético de Rusia, seguiría inmediatamente la República soviética italiana; y en la zona oficial de la Tercera Internacional yo rebatí la posición de Zinoviev con razones de tipo económico, haciéndole ver que ni por la naturaleza de la economía italiana, ni por la contextura de las clases sociales italianas, eso era posible razonarlo en un método de materialismo histórico; que eso era un imposible. En aquella ocasión memorable, Zinoviev hubo de decirme: «Es usted el único que se ha atrevido a sostener esa tesis. Pronto lo vamos a ver.» Y, en efecto, camaradas, pronto lo vimos. Fue el asalto a las fábricas, fue la toma de las fábricas, fue la toma de las fábricas. ¡Ah!, camaradas socialistas: es una lección para nosotros de importancia suma. Claro es que Italia es un país que no tiene curvas; es que Italia es un país al que se le puede estrangular económica y políticamente en veinticuatro horas.

Ha pasado el tiempo, y lo que se juzgaba en Moscú victoria inevitable en Italia se convirtió en un pacto de solidaridad de las clases medias, de las clases altas y parte de las obreras para hacer una marcha sobre la Roma tomada a la monarquía. Y cambiándose todo, entrega el Poder al duce, a Mussolini, camarada Modigliani, siendo esta una gran amargura, porque Italia es la hija de una ilusión excesiva y de un momento de ofuscación, que impidió aquella medida ponderativa, que los llevó a nuestros camaradas italianos a sustituir las disposiciones de Modigliani. Era el momento análogo al que se ha presentado en España de un modo histórico, en que es imposible obtener el triunfo yendo en conjunción con todos los que procedieron en un mínimo de programa subversivo, no sólo de la realidad política, sino de la realidad social. España, camarada Modigliani, tiene la suerte de tener una Castilla, la enorme suerte de tener una Castilla; una Castilla que nos ha educado a la periferia de todas partes, siendo Castilla quien nos ha hecho socialistas a todos, y siendo a su vez Madrid quien ha hecho socialista a España.

### Es desde aquí, en Castilla, donde a nosotros, los andaluces, y a vosotros, los asturianos, se nos dice en todo momento que hay que conjugar ideales y realidades, que es el grave problema político de cada día. Este período de democracia y de libertad es lo que se ha llamado en España nue-

tra revolución. Y el camarada Adorno, que me visitó unos días, comentaba conmigo acerca de la gravedad de esto, considerando la revolución, no referente de tipo político, como se ha dicho, sino la revolución con respecto a la forma de la libertad, que constituye un ensayo nuevo en el mundo. Y eso es precisamente lo que estamos haciendo, no una revolución, como dicen algunos, de tipo político; camarada Modigliani: usted lo ha visto con su sagacidad, no sólo el luchador, sino de hombre experto en el asentamiento de los fenómenos históricos.

Reparo ahora en algo que decía esta mañana Largo Caballero. Nosotros, el que habla y el que habló esta mañana, yo lo dicté y él lo ejecutó, dimos un decreto a virtud del cual desamortizábamos la tierra y amueblábamos la significación de la renta; y eso produjo una subversión justificada, desde ese punto de vista, de la burguesía española. Y no sólo fue eso, sino que al llegar al momento de la Reforma agraria, camarada Modigliani: sabe usted, camarada, que en todas las Reformas agrarias de la Europa oriental predomina lo que en economía se ha llamado una muralla precapitalista, porque se ha hecho una anatematización de la propiedad (me complace ver a los camaradas extranjeros aquí presentes que hacen signos de asentimiento a lo que afirmo). Camaradas socialistas que escucháis: Meditad, estudiad la Reforma agraria, no vayáis a incurrir en el gravísimo error de sólo ver lo que en ella falta, y no saber lo que en ella contiene. (Muy bien.) Hay en ella cosas, medidas de un extraordinario interés que no las tienen estudiadas ni en Checoslovaquia ni en Rumania, cuyos puntos de saber: un método de valorización de las tierras, que no parte, como el que poseen en otros puntos, de las rentas de los cinco o diez años últimos, sino que es una valoración a virtud de la cual hemos sorprendido la inmortalidad personal en su tradicional defraudación al Tesoro, habiéndole cogido con las manos en las arcas defraudando al Tesoro (Muy bien, muy bien), camarada Modigliani. Pero hay más, algo más: yo les llamo la atención a los congresistas, les llamo repetidamente la atención para que se resuelva esto mediten. Y es que la tierra nosotros no la damos en un régimen de absoluta propiedad, sino en un sistema de nacionalización jurídica de tierras, que sólo es comparable a lo que hay en Rusia; pero en las economías europeas y en las reformas de las post-

guerra, no.

El camarada De Francisco anuncia que se van a suspender por un momento las tareas del Congreso para que los delegados puedan solazarse escuchando la palabra del camarada Modigliani, representante de la Internacional Socialista.

El camarada Modigliani se levanta a hablar, y el Congreso lo recibe, puesto en pie, con una clamorosa ovación, que se prolonga varios minutos. El momento es de una emoción indescriptible. Espontáneamente comienzan los delegados a entonar «La Internacional», cuyas vibrantes notas van nutriendose cada vez más con la voz emocionada de todos los compañeros que se encuentran en el local.

Al terminarse nuestro himno, numerosos vivas al Socialismo internacional y a Matteotti se oyen en el local. Vuelven a repetirse las ovaciones y las muestras de entusiasmo, y cuando se hace el silencio, el camarada Modigliani comienza diciendo:

### Hay que crear el Socialismo

Vuestra misión debe ser crear el Socialismo, dar al mundo la patria humana donde no haya explotadores ni explotados, mantener en vuestra actividad el entusiasmo que habéis demostrado siempre. Guardad el resultado de vuestra obra, de vuestra conducta energética y revolucionaria, y seguid actuando de esta forma.

Habla de los triunfos conseguidos por los camaradas franceses y belgas, y añade; y ante estos triunfos yo pienso que vuestra maravillosa empresa es la vanguardia del Socialismo europeo, porque habéis creado una República que constituye la avanzada para conquistar el Socialismo. Yo os saludo, camaradas españoles, en nombre de los trabajadores de todo el mundo, a los que yo os permitiré vuestra más entusiasta salutación.

Los delegados, puestos en pie, tributan a Modigliani una clamorosa ovación, que dura largo rato.

En medio de gran entusiasmo se dan vivas a la Internacional Socialista y a Matteotti y mueras a Mussolini y al fascismo.

### El camarada De los Ríos contesta a Modigliani un magnífico discurso

Camarada Modigliani: Era el año 1920 cuando hablé con Zinoviev en Moscú respecto del porvenir de Italia. Era el año 1920 cuando Zinoviev me decía en Moscú que, con respecto al sistema soviético de Rusia, seguiría inmediatamente la República soviética italiana; y en la zona oficial de la Tercera Internacional yo rebatí la posición de Zinoviev con razones de tipo económico, haciéndole ver que ni por la naturaleza de la economía italiana, ni por la contextura de las clases sociales italianas, eso era posible razonarlo en un método de materialismo histórico; que eso era un imposible. En aquella ocasión memorable, Zinoviev hubo de decirme: «Es usted el único que se ha atrevido a sostener esa tesis. Pronto lo vamos a ver.» Y, en efecto, camaradas, pronto lo vimos. Fue el asalto a las fábricas, fue la toma de las fábricas, fue la toma de las fábricas. ¡Ah!, camaradas socialistas: es una lección para nosotros de importancia suma. Claro es que Italia es un país que no tiene curvas; es que Italia es un país al que se le puede estrangular económica y políticamente en veinticuatro horas.

### Los que colaboraron con la Dictadura

Ha pasado el tiempo, y lo que se juzgaba en Moscú victoria inevitable en Italia se convirtió en un pacto de solidaridad de las clases medias, de las clases altas y parte de las obreras para hacer una marcha sobre la Roma tomada a la monarquía. Y cambiándose todo, entrega el Poder al duce, a Mussolini, camarada Modigliani, siendo esta una gran amargura, porque Italia es la hija de una ilusión excesiva y de un momento de ofuscación, que impidió aquella medida ponderativa, que los llevó a nuestros camaradas italianos a sustituir las disposiciones de Modigliani. Era el momento análogo al que se ha presentado en España de un modo histórico, en que es imposible obtener el triunfo yendo en conjunción con todos los que procedieron en un mínimo de programa subversivo, no sólo de la realidad política, sino de la realidad social. España, camarada Modigliani, tiene la suerte de tener una Castilla, la enorme suerte de tener una Castilla; una Castilla que nos ha educado a la periferia de todas partes, siendo Castilla quien nos ha hecho socialistas a todos, y siendo a su vez Madrid quien ha hecho socialista a España.

Es desde aquí, en Castilla, donde a nosotros, los andaluces, y a vosotros, los asturianos, se nos dice en todo momento que hay que conjugar ideales y realidades, que es el grave problema político de cada día. Este período de democracia y de libertad es lo que se ha llamado en España nue-

### El camarada De los Ríos contesta a Modigliani un magnífico discurso

Camarada Modigliani: Era el año 1920 cuando hablé con Zinoviev en Moscú respecto del porvenir de Italia. Era el año 1920 cuando Zinoviev me decía en Moscú que, con respecto al sistema soviético de Rusia, seguiría inmediatamente la República soviética italiana; y en la zona oficial de la Tercera Internacional yo rebatí la posición de Zinoviev con razones de tipo económico, haciéndole ver que ni por la naturaleza de la economía italiana, ni por la contextura de las clases sociales italianas, eso era posible razonarlo en un método de materialismo histórico; que eso era un imposible. En aquella ocasión memorable, Zinoviev hubo de decirme: «Es usted el único que se ha atrevido a sostener esa tesis. Pronto lo vamos a ver.» Y, en efecto, camaradas, pronto lo vimos. Fue el asalto a las fábricas, fue la toma de las fábricas, fue la toma de las fábricas. ¡Ah!, camaradas socialistas: es una lección para nosotros de importancia suma. Claro es que Italia es un país que no tiene curvas; es que Italia es un país al que se le puede estrangular económica y políticamente en veinticuatro horas.

### Los que colaboraron con la Dictadura

Ha pasado el tiempo, y lo que se juzgaba en Moscú victoria inevitable en Italia se convirtió en un pacto de solidaridad de las clases medias, de las clases altas y parte de las obreras para hacer una marcha sobre la Roma tomada a la monarquía. Y cambiándose todo, entrega el Poder al duce, a Mussolini, camarada Modigliani, siendo esta una gran amargura, porque Italia es la hija de una ilusión excesiva y de un momento de ofuscación, que impidió aquella medida ponderativa, que los llevó a nuestros camaradas italianos a sustituir las disposiciones de Modigliani. Era el momento análogo al que se ha presentado en España de un modo histórico, en que es imposible obtener el triunfo yendo en conjunción con todos los que procedieron en un mínimo de programa subversivo, no sólo de la realidad política, sino de la realidad social. España, camarada Modigliani, tiene la suerte de tener una Castilla, la enorme suerte de tener una Castilla; una Castilla que nos ha educado a la periferia de todas partes, siendo Castilla quien nos ha hecho socialistas a todos, y siendo a su vez Madrid quien ha hecho socialista a España.

Es desde aquí, en Castilla, donde a nosotros, los andaluces, y a vosotros, los asturianos, se nos dice en todo momento que hay que conjugar ideales y realidades, que es el grave problema político de cada día. Este período de democracia y de libertad es lo que se ha llamado en España nue-

### El camarada De los Ríos contesta a Modigliani un magnífico discurso

Camarada Modigliani: Era el año 1920 cuando hablé con Zinoviev en Moscú respecto del porvenir de Italia. Era el año 1920 cuando Zinoviev me decía en Moscú que, con respecto al sistema soviético de Rusia, seguiría inmediatamente la República soviética italiana; y en la zona oficial de la Tercera Internacional yo rebatí la posición de Zinoviev con razones de tipo económico, haciéndole ver que ni por la naturaleza de la economía italiana, ni por la contextura de las clases sociales italianas, eso era posible razonarlo en un método de materialismo histórico; que eso era un



# La votación para elección de la Comisión ejecutiva

12. Protección a los pequeños colonos españoles e indígenas, constituyendo Sindicatos agrícolas; creación de los Bancos de Crédito Agrícola que sustituyan a los Pósitos actuales, nido de funcionarios inútiles, que debieron sus cargos a las sinecuras que a gran escala se repartían a los que se doblegaban ante las autoridades del oprobioso régimen pasado.

13. Disolución de la Alta Comisaría; reorganización de los servicios con una tendencia económica y más eficaz de la siguiente forma:

- Un residente general.
- Servicios afectos a la Residencia general.
- Un Negociado de Obras públicas, que comprenda montes, minas, puertos y colonización.
- Un Negociado de Enseñanza.
- Un Negociado de Guerra.
- Un Negociado de Justicia.
- Un Negociado de Hacienda y Aduanas.
- Un Negociado de Intervención civil, que comprenda Gobernación, Correos y Telégrafos y Sanidad.

La República debe hacer esta obra, porque así lo exige todo revolucionario, destruyendo una organización y un sistema que sólo fracasos y dolores ha reportado a nuestro país.

Sin discusión se aprueba la parte que se refiere a cuestiones obreras.

### ENSEÑANZA

El camarada Juan Mira, de Carriño, presenta una enmienda a esta parte del dictamen, que dice lo siguiente:

«En todas las escuelas superiores y centros oficiales se darán enseñanzas y libros gratuitos a los hijos de pobres.»

Los que tengan sueldo fijo (como los empleados de oficina y subalternos del Estado) pagarán con arreglo a su sueldo.»

Llopis, por la Ponencia, manifiesta que en el dictamen se va más lejos que el proponente, y éste retira la enmienda.

El camarada Llopis da una amplia explicación sobre el dictamen de la Ponencia, y manifiesta es conveniente tener en cuenta las pocas líneas que al principio de la ponencia se han escrito, para decir que, por desgracia, en todos los Congresos, y no obstante la buena voluntad, no se puede dedicar la atención que era de desear a estos temas. Nosotros comenzamos diciendo en el dictamen que sería conveniente celebrar en Madrid una conferencia de compañeros interesados en estas cuestiones, o establecer una Comisión de estudios, para que examine los aspectos del problema. Conviendría no perder esto de vista, y que estos puntos que recogemos en la ponencia, quedarán sólo como sugerencias para la conferencia o Comisión que antes se mencionaba.

### FUNCIONARIOS

Se da lectura a una enmienda del compañero José López Rosa, y éste la defiende, diciendo que el personal de los ministerios y centros oficiales ha de ser lo suficientemente competente, retribuyéndole en la forma debida, con lo que se evitara la duplicidad de cargos.

El camarada Crescencio Bilbao, por la Ponencia, manifiesta que en el dictamen está recogido en espíritu lo que propone el camarada López Rosa. Además, eso no hay que pedirlo a los Poderes públicos, sino que es la organización sindical la que ha de conseguirlo por la fuerza.

El firmante de la enmienda insiste en sus anteriores argumentos, y la Ponencia manifiesta el dictamen, rechazando nuevamente la enmienda.

Fernández de Velasco cree que cuando se trata de peticiones a los Poderes públicos debe fijarse taxativamente lo que se solicita. Verifícamos con verdadera satisfacción que se alterará el espíritu de los dos párrafos que se refieren a este asunto, comenzando el Estado por guardar los derechos de los funcionarios públicos. Termina diciendo que debió recogerse en la Constitución el derecho de sindicación.

En votación, la enmienda se rechaza por gran mayoría.

Aguilante pregunta si se ha tenido en cuenta, al confeccionar la ponencia, que en consejo de ministros hay un estatuto de funcionarios que ha confeccionado una Comisión interministerial.

Bilbao contesta que la Ponencia ha intervenido en esta circunstancia, así como que en estos días se reunirá en el Congreso la Unión General de Trabajadores y habrá de tratarlo.

Aguilante cree que el Partido debe formar criterio sobre ese asunto. El estatuto ha sido confeccionado por los años funcionarios en su provecho propio. Se establece la jornada de cinco horas, con lo que se posibilita que los funcionarios tengan otra ocupación a más de la oficial. Cree que el Congreso debe pronunciarse sobre la jornada de trabajo para los funcionarios, que debe ser de siete horas.

Zabalza defiende la ponencia, constatando su criterio de que la minoría parlamentaria debe defender el antiprograma de incompatibilidades presentado a la Cámara por el Gobierno.

Bilbao interviene para insistir en la defensa de la ponencia.

El delegado de Abarán estima que este problema debe afrontarse las organizaciones de la Unión General de Trabajadores.

El compañero Orad se refiere a los sueldos de los funcionarios, lamentándose de su poca cuantía.

La presidencia da lectura al texto de la ponencia nuevamente redactada, que dice lo siguiente:

«El apartado b) dirá: Que cada funcionario del Estado, Diputación, Municipio o Empresa subvencionadas desempeñe una sola función, y tenga un solo sueldo; pero que éste sea suficiente para atender a sus necesidades.»

### Para cuatro compañeros de La Arboleda

Se informa de la cuestión que se ha realizado a la salida a beneficio de los cuatro compañeros de La Arboleda. Lo recaudado asciende a pesetas 192,30.

### Destitución de funcionarios

El delegado de Segovia presenta la siguiente proposición:

«Destitución de los funcionarios nombrados durante la Dictadura sin oposición, y que sean sustituidos por otros por medio de oposición.»

Un compañero amplía en el sentido de que se haga extensiva a los empleados municipales, etc.

La Ponencia acepta la propuesta de la Delegación de Segovia, pero rechaza la ampliación. Acepta únicamente «y obreros fijos y de plantilla».

Así se acuerda.

### Propuestas de carácter vario

Se presenta una enmienda por la Sección de Cádiz, que dice:

«A fin de que tenga eficaz aplicación la ley de Jurados mixtos, se consigne una partida en los presupuestos para el desplazamiento de presidentes y secretarios en la época de la recolección.»

La Ponencia la admite y es aprobada por el Congreso.

### Orden económico

Se presenta una enmienda al dictamen, en la que se pide se excluya de arancel a la sardina del sur de España en los meses de enero, febrero y marzo, con lo que se beneficiaría a numerosos obreros.

El proponente la defiende, aduciendo diversas razones, y la Ponencia la acepta, aprobándola el Congreso.

Se presenta una enmienda para que los arsenales y astilleros de El Ferrol y Cartagena sean nacionalizados por el Estado, pues con ello se resolverían importantes problemas de interés para los trabajadores.

El proponente la defiende, diciendo que es un problema de gran importancia, porque en un momento determinado puede ocurrir que falte el personal técnico necesario. Cita cifras y datos en defensa de su argumentación para tratar de demostrar la importancia que tiene para los trabajadores la aprobación de su propuesta.

El compañero Bilbao, por la Ponencia, dice que ésta la admite como enmienda.

Queda aprobado el texto de la ponencia con la adición.

### La política colonial

Se pone a discusión el dictamen referente a la política colonial. El delegado de Tetuán presenta la siguiente enmienda:

«El delegado que suscribe propone las siguientes adiciones al dictamen emitido por la Ponencia correspondiente sobre política colonial:

1.ª Supresión de las atribuciones concedidas al alto comisario para expulsión de los españoles residentes en la zona.

2.ª Que se conceda a los españoles residentes en la zona idénticos derechos políticos y sociales que a los residentes en la Península.

3.ª En tanto se logren las aspiraciones del párrafo anterior, esta Delegación solicita el reconocimiento inmediato de las Sociedades obreras ya constituidas; y

4.ª Constitución en el seno del Partido de un Grupo encargado del estudio de todo lo concerniente a nuestra zona marroquí.»

El camarada Sabrás, en nombre de la Ponencia, acepta la enmienda del delegado de Tetuán.

Soriano, de Granada, defiende otra enmienda para que se amplíe la ponencia en el sentido de que nuestro Protectorado en Marruecos tenga un carácter cultural y civil, y que se pida al Gobierno que acepte las peticiones que le fueron hechas por los marroquíes en el año 1931. Es decir, que la labor del Protectorado debe tender a la emancipación de los marroquíes.

La Comisión acepta la enmienda y el Congreso también.

Asimismo se aprueba una adición de Juan Rojo para que las Agrupaciones Socialistas del Protectorado, que viven gracias a la tolerancia del alto comisario, sean reconocidas legalmente.

Y con esto se aprueba la totalidad de la ponencia.

### Ponencia sobre Orden interno

El compañero Castro, de la Ponencia, dice que no tienen criterio sobre ningún punto, porque no tienen los elementos de juicio suficientes. Y cree que si el Congreso lo solicita, la Ejecutiva puede dar explicaciones.

La presidencia interroga si los compañeros quieren hacer preguntas, y como ninguno lo hace, queda aprobado el dictamen, que dice:

«Resueltos ya por el Congreso los puntos 1.º, 2.º, 6.º, 9.º, 10, 11, 13 y 15, que eran de esta Ponencia, y habiendo pasado a la de Conflictos la materia a que se refiere el punto 8.º, esta Comisión pasa a informar sobre los restantes como sigue:

Por que nuestro Partido no concurre al Pacto de San Sebastián.

Faltan a la Comisión antecedentes suficientes para plantear este problema con garantías de acierto en su resolución; entiendo, no obstante, que no hay que lamentar dicha ausencia, ya que ella no impidió la unión de las fuerzas republicanas para la acción revolucionaria, y dejó al Partido Socialista con mayor libertad para discutir y votar los Estatutos regionales.

Cómo se llevó a cabo la antevotación de los candidatos para diputados a Cortes por Jaén.

No hemos podido reunir los antecedentes necesarios para emitir informe, e ignoramos si la Ejecutiva podrá suplirlos en esta labor.

Censura de la labor que en los Gobiernos de la República han realizado los ministros socialistas, y razón de por que se cambió de cartera a Fernando de los Ríos, llevándole de Justicia a Instrucción Pública.

Lo Ponencia entiende que no procede recoger ninguna de estas dos propuestas, en consideración a que los compañeros que forman parte del Gobierno de la República no deben dar cuenta de su gestión hasta el término de su mandato, haciéndolo entonces ante el Comité nacional, y después, ante el Congreso del Partido.

Que por el Congreso se recomiende a la representación parlamentaria y ministerial se preocupe de hallar so-

lución inmediata a los problemas que tiene planteados en el terreno sindical y económico la clase trabajadora.

La Ponencia comparte el excelente deseo de los proponentes, y se asegura de que nuestros ministros, diputados socialistas, han hecho cuanto les fue posible en el sentido expresado, no tiene motivo para dudar de que así será en lo futuro.

Que se suprima la costumbre de festejar con banquetes actos de desagravio a los compañeros.

Propone la Ponencia que se sustituya la precedente recomendación por esta otra: «Que se evite entre los compañeros todo acto de exaltación personal.»

### Ponencia de Cooperación

Se aprueba el dictamen de la Ponencia con una recomendación de la Delegación del Puente de Vallecas tendiente a intensificar la creación de Cooperativas.

Dicho dictamen dice:

1.ª Propagar intensamente entre los obreros, y especialmente entre las mujeres, el espíritu de la cooperación. En las campañas de propaganda que se realicen por el Partido y en los guiones que prepare la Ejecutiva para los oradores, basándose en las teorías sustentadas por la Alianza Internacional de Cooperativas, se tenga en cuenta este importante medio de lucha.

2.ª Recabar del Gobierno se apruebe lo más rápidamente posible el proyecto de ley declarando las exenciones tributarias a las Cooperativas y subvención a las mismas.

3.ª Se solicite del Gobierno que, como medio de ayudar a las Cooperativas de consumo y producción, en las compras que realicen para abastecer a los centros oficiales, se tengan en cuenta las Sociedades cooperativas, dando instrucciones, publicando revistas, creando la Asesoría técnica que encance administrativamente la obra de nuestros concejales;

4.ª Promulgue el Estado una nueva ley de Casas baratas para obreros en la que se simplifiquen los trámites burocráticos y se mantenga la prima y la diferencia de interés que otorgaba la ley suspendida.

### Ponencia sobre régimen municipal

Se pone a discusión el dictamen de esta Ponencia, que dice lo siguiente:

«El decreto de 16 de junio de 1931 del ministerio de la Gobernación de la República, convertido en ley por las Cortes constituyentes en 15 de septiembre del mismo año, declara subsistente el real decreto-ley del 8 de marzo de 1924, aprobatorio del Estatuto municipal en cuanto al capítulo VI, título V del libro I; capítulo I, título VI del libro I y libro II, dejando en lo demás restablecida la vigencia de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877, con escasas excepciones. Tal es el índice de Derecho vigente en materia municipal. Y ello por sí sólo ya dice bien claramente que se ha querido volver a la legalidad, sin llegar a ella por hallarla inadecuada a las necesidades de la política municipal que debe desarrollarse en la República.»

La Constitución, al tratar de la organización nacional, nombra al Municipio como base del Estado español (artículo 8.º), los fundamenta autónomos, nacidos del sufragio universal, igual, directo y secreto, y presididos por alcalde electo por el Ayuntamiento o directamente por el pueblo (artículo 9.º), y en relación con las provincias que los Municipios mancomunados han de formar (artículo 10.º), se prevé una ley que ponga término a la incertidumbre actual respecto al Derecho municipal vigente.

Atendiendo a la pauta constitucional y a las realidades nacionales, sin olvidar la orientación del ideario del Partido, se establecen como artículos del programa municipal que podrían ser bases de la futura ley de Administración local las siguientes:

1.ª Todos los Municipios de la República elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto. Los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento.

Se procurará distinguir la organización de los Municipios urbanos, de determinada densidad de población, de la de los rurales, simplificando la de estos últimos y concediendo plena libertad a los primeros para que estructuren su Ayuntamiento adoptando la forma de gobierno municipal que estimen más adecuada.

Se reducirá el número de concejales al objeto de que los cargos del gobierno municipal sean retribuidos. También lo será el de alcalde-presidente del Ayuntamiento.

2.ª En materias de su competencia, la ley de régimen local reconocerá la más amplia autonomía a todos los Municipios de la República.

3.ª La ley deberá definir la competencia de los Ayuntamientos, delimitándola tanto de lo provincial como de lo regional y estableciendo los recursos que quepan a la representación del Municipio en defensa de sus intereses contra cualquier otra jurisdicción que invadiera o perturbare sus acuerdos en la esfera de su competencia, e incluso contra el Estado, al objeto de garantizar la autonomía municipal reconocida constitucionalmente.

4.ª Entre las materias que necesariamente se definirán como de la competencia municipal estarán comprendidas las de abastecimiento de agua, alcantarillado, transportes urbanos, Cementerios, alumbrado público y suministros al vecindario de luz, calor y fuerza motriz; policía de subsistencia, mataderos, mercados, despachos reguladores, policía rural, guardería de cosechas, ganados o herrederías, prevención y represión de la mendicidad, Asilos, Dispensarios, Clínicas, Casas de Socorro, asistencia domiciliaria, instituciones de crédito popular o agrícola, construcción de casas baratas, etc.

5.ª La competencia municipal se ampliará, no sólo a las materias definidas, sino a su socialización, ejerciendo una verdadera municipalización de toda clase de servicios.

6.ª Los Ayuntamientos podrán establecer, dentro del régimen general que como ingresos de su Hacienda local les señale la ley Municipal, el

régimen particular que al efecto acuerden, formulando su Carta municipal, que, como las demás ordenanzas de exacción de arbitrios, se someterá al delegado de Hacienda al solo efecto de corregir infracciones legales.

7.ª En todos los Ayuntamientos funcionará una oficina de política social, que tendrá a su cargo el cumplimiento de las leyes sociales en cuanto se relacione con el término municipal, y la estadística obrera y patronal.

8.ª Los secretaríos de Ayuntamiento constituirán un Cuerpo de funcionarios de carácter nacional y su retribución la percibirán directamente del Estado, sin perjuicio de su reintegro a éste por parte de los Municipios. Los Ayuntamientos de poblaciones numerosas podrán designar libremente, mediante concurso, su secretario; y para los demás resolverá los concursos la Dirección general de Administración local, quien formará el escalafón nacional del Secretariado municipal.

9.ª Los interventores de los ayuntamientos serán nombrados, mediante concurso, por el ministerio de Hacienda, y tendrán en todos los acuerdos de carácter económico de los Ayuntamientos el deber de advertir a las Corporaciones las infracciones legales que puedan implicar sus resoluciones.

10. Supresión de las Diputaciones Provinciales; creación del órgano gestor de la Mancomunidad de Municipios.

11. Facultar a los Ayuntamientos para tomar medidas de carácter económico encaminadas a la resolución del paro obrero, procurando que en primer término se construyan casas baratas, económicas y obras de saneamiento.

12. Para dar unidad a la acción socialista en los Municipios se constituirá una Federación de concejales y diputados provinciales — mientras existan las Diputaciones — dando instrucciones, publicando revistas, creando la Asesoría técnica que encance administrativamente la obra de nuestros concejales;

13. Que para terminar la situación actual de la legislación municipal se presente a las Cortes el proyecto de ley correspondiente, recogiendo los puntos fundamentales de nuestro Partido.

En el local del Congreso a 10 de octubre de 1932.—Manuel Muñío, Andrés Sabarri, Hermenegildo Casas, Francisco Sanchis, Jerónimo Bugeda.»

El camarada Moisés Gamero presenta una enmienda para que los alcaldes sean elegidos por sufragio universal y secreto como se hace con los demás cargos de representación popular. La defiende brevemente, y le contesta el camarada Bugeda, por la Ponencia. Manifiesta que el dictamen lo han hecho con arreglo a la Constitución. Dice que ellos tratan de que la organización del Estado se base en los Municipios, creando después Mancomunidades. Por lo tanto, creemos que no es preciso plantear el problema, porque la Constitución deja abierto el camino para una otra cosa. Ruega no se dé mandato concreto sobre este asunto a la minoría parlamentaria, porque ya está redactándose la nueva ley Municipal.

El camarada Gamero manifiesta que el sólo quería hacer una sugerencia, y, por tanto, retira la enmienda.

Se lee otra enmienda del mismo compañero, que queda retirada por estar en el dictamen.

Otra enmienda del mismo compañero, tendente a aclarar el dictamen de la Ponencia, es rechazada por esta, y la retira.

El camarada Molina presenta una enmienda tendente a que sean declarados cesantes aquellos funcionarios municipales que obstaculicen la marcha de la República.

Molina la defiende diciendo que es preciso hacerlo para sanear el engranaje de los Municipios, que no tienen autonomía, porque ya están redactándose los estatutos de los funcionarios que obstaculizan el desarrollo de toda la labor municipal.

Bugeda, por la Ponencia, la cuida de instruir los expedientes con todos los detalles, quedaría realizada la intención del camarada Molina.

Este dice que estaría de acuerdo con él si todos los compañeros que van al Municipio fueran abogados. Pero por no darse esta cualidad, existen aun secretaríos y funcionarios que no dejan de obstruccionar. Yo no puedo compartir el criterio de técnica de Bugeda, porque nosotros no conocemos esos artículos en los que se dice una cosa y luego otra en un párrafo, se desmiente. (Aplausos.)

Aconsejamos otra cosa, porque nosotros, con esta técnica complicada, no podremos hacer nada. Si tiene otra solución, dénosla; pero mientras no me dé otra razón, yo sostengo mi enmienda. (Aplausos.)

El camarada Bugeda dice que va a aclarar algunos puntos. Añade que él ha sostenido siempre que la técnica ha obstaculizado el progreso revolucionario. Pero el problema es distinto. Estimo que no es conveniente dejar en manos de la administración municipal una arma tan formidable. Por eso sostengo que los interventores sean nombrados por el ministerio de Hacienda para que cumplan las leyes en cuanto se refieran al presupuesto, no para coartar la autonomía municipal. No obstante, el Congreso puede aceptar la enmienda. Yo salvo mi responsabilidad diciendo que me opongo a la proposición por considerarla contrarrevolucionaria.

El camarada Gallego defiende la enmienda de Molina diciendo que él conoce el problema por experiencia. Casi todos los secretaríos están incapacitados para ocupar sus cargos. Además de la Secretaría, son corrientemente abogados y sostienen las antiguas relaciones con los caciques. Por eso debe aprobarse la proposición para poderles castigar.

El camarada Nieto considera innecesaria la enmienda, puesto que el Municipio, en las leyes actuales, tiene ya facultades para prescindir de los funcionarios que no cumplan su deber.

La enmienda de Molina es desechada por 94 votos contra 69.

### Otras enmiendas

La Comisión toma en consideración una enmienda para que, hasta tanto no esté aprobada la ley Electoral, no se sustituyan los Ayuntamientos de elección popular por Comisiones gestoras. El Congreso también acepta la enmienda.

Se toma en consideración una adición al apartado 4.º, estableciendo que el Estado ayudará a los Municipios en la realización de obras de carácter sanitario.

Igualmente se aprueba otra adición para que al confeccionar la ley Electoral se posibilite el que los marinos mercantes depositen su sufragio en los Consulados, ya que esa clase está compuesta por 35 ó 40.000 personas.

El camarada Moreno defiende otra adición, que Bugeda, en nombre de la Ponencia, no acepta.

Bugeda razona los fundamentos jurídicos de la ponencia, para negarse a aceptar la enmienda.

El camarada Moreno manifiesta que las razones de Bugeda las comprendería si estuvieramos en el antiguo régimen; pero que con un régimen democrático no tiene ninguna razón de ser. Por lo tanto, mantiene la enmienda.

Molina interviene en contra, y, puesta a votación, la enmienda es rechazada por mayoría.

La delegación de Zafra propone que a continuación de la base 13 se incluya una petición de que a los trabajadores que vivan solamente de un salario o sueldo inferior a 3.000 pesetas anuales se les exima del impuesto de utilidades.

La Ponencia la acepta, y es aprobada por el Congreso.

Se desecha una propuesta solicitando el traslado de los secretaríos de Ayuntamiento, y la Comisión acepta una enmienda para que en las oficinas municipales se provean todas las vacantes por concurso u oposición.

El camarada Molina presenta una propuesta de creación de Bancos de Fianzas, y, después de aceptarla la Ponencia, es aprobada por el Congreso.

Heras defiende una enmienda a los párrafos 8.º y 9.º, por creer que están en contradicción con la autonomía municipal.

Bugeda, por la Ponencia, se opone a la enmienda, explicando los fundamentos que tiene para ello.

El Congreso rechaza la enmienda, y Molina pide que consie su voto en pro.

Otra enmienda, solicitando que los terrenos que pertenecen al Patrimonio sean cedidos a los Municipios, la defiende el camarada Carrizo, quien aduce que hasta las calles y las aguas son del Patrimonio.

Bugeda, como miembro del organismo administrador de los bienes del Patrimonio, hace interesantes aclaraciones, y dice que en Valsain, como en otros puntos, se harán los primeros ensayos socialistas de explotación. Cree que se pueden combinar los dos sistemas, y explana los planes que tiene el Patronato administrador de esos bienes.

Después de estas aclaraciones, el camarada Carrizo retira la enmienda.

La Comisión acepta otra enmienda para que al hacer las Cortes el Estatuto municipal desaparezcán, en los pueblos en que aún quedan, las llamadas Juntas vecinales o administrativas. El Congreso la aprueba también. Asimismo se acepta otra enmienda, cuyo espíritu está ya en la ponencia, por lo que no la transcribimos.

El delegado de Zafra y el de Briviesca piden aclaraciones, que la Ponencia les da, y luego de esto se aprueba.

El camarada De Francisco dice que si algún delegado no ha votado en la elección para la Dirección de EL SOCIALISTA y de los delegados a la Internacional, puede hacerlo.

### La ponencia de Conflictos se pone a discusión

El camarada De Francisco da cuenta de que hay una enmienda para que el Congreso acuerde dar por terminado el caso del camarada Prieto, acordando que no procede deliberar sobre ello. La enmienda es aprobada.

Sin discusión se aprueban los puntos del dictamen, en los que se sancionan los conflictos de Barcelona, Sitges, Cartagena, El Ferrol, Madrid y Málaga.

En relación con el de Peñarroya interviene los compañeros Albar, Carrillo y los delegados de Peñarroya y Pueblonuevo, aprobándose una propuesta de este último compañero.

### Se da cuenta del resultado de la elección

El camarada De Francisco dice que, abriendo un parentesis en los debates, se va a dar cuenta del dictamen de la Comisión de Escritorio. En primer lugar se lee una declaración firmada por los compañeros elegidos por el Congreso, en la que se dice que el escrutinio se ha verificado con toda normalidad. A continuación se da cuenta del resultado de la votación.

Para presidente han obtenido votos: Francisco Largo Caballero, 15.817; Julián Besteiro, 14.261; Remigio Cabello, 399; Fernando de los Ríos, 60; Manuel Cordero, 37; Jiménez Asúa, 28 votos.

Para el cargo de vicepresidente: Remigio Cabello, 15.078; Francisco Largo Caballero, 8.049; Fernando de los Ríos, 1.739; Manuel Cordero, 538; Jiménez Asúa, 364; Fabra Ribas, 346; De Francisco, 305; Besteiro, 206; Sabarri, 200; Ruiz del Toro, 85; Margarita Nelken, 28; Trifón Gómez, 15; y Juan Negrín, 12.

Para secretario-tesorero han tenido votos: Enrique de Francisco, 13.090; Andrés Sabarri, 8.680; Manuel Albar, 5.108; Ruiz del Toro, 1.985; Jiménez Asúa, 356; Wenceslao Carrillo, 286; Pascual Tomás, 159; Trifón Gómez, 63, y Mairal, 40.

Para vicepresidente: Vidarte, 8.332; Albar, 6.162; Lucio Martínez, 5.233; Carrillo, 3.965; De Francisco, 3.454; Pascual Tomás, 4.583; Fernández Quer, 500; Ruiz del Toro, 370; Lamonedá, 360; Sabarri, 335; Rojo, 272; Atadell, 80; Trifón Gómez, 52; Mairal, 50; Bugeda, 28; Jiménez Asúa, 26, y Galán, 22.

Para secretario de actas: Pascual Tomás, 9.887; Albar, 8.049; Ruiz del Toro, 3.616; Cordero, 2.701; Vidarte, 2.099; Carrillo, 951; Rojo, 677; Lamonedá, 345; Fernández Quer, 254; Fermín Blázquez, 249; Núñez Tomás, 215; Sánchez Llamas, 204; Amós Sabrás, 183; Azorín, 170; Muñío, 100; Asúa, 97; Trifón Gómez, 80; Margarita Nelken, 60; Sabarri, 52; De los Ríos, 47; Lucio Martínez, 35; De Francisco, 20, y Redondo, 12.

Para vocales: De los Ríos, 26.277; Prieto, 25.077; Cordero, 23.562; Anas-

tasio de Gracia, 21.624; Carrillo, 13.865; Fabra Ribas, 10.980; Azorín, 9.655; Trifón Gómez, 6.551; De Francisco, 5.642; Lucio Martínez, 4.878; Jiménez Asúa, 3.788; Muñío, 3.640; Largo Caballero, 2.802; Gómez Ossorio, 2.572; Morón, 1.450; Cañizares, 1.204; Cabello, 1.087; Anibal Sánchez, 940; Vigil, 709; Pascual Tomás, 675; Blázquez, 624; Lamonedá, 616; Albar, 400; Sabarri, 363; Fernández Quer, 206; Núñez Tomás, 235; Rojo, 235; Mairal, 223; Llopis, 209; Madinaveitia, 180; Redondo, 180, y Esc

REUNIONES ASAMBLEAS

El Congreso de la Federación de Obreros de la Piel

La sesión de ayer mañana

A las diez y veintidós de la mañana se abre la sesión, bajo la presidencia del camarada Máximo Rico...

Se aprobó el acta de la reunión anterior. Seguidamente pasa Sánchez Llanes a dar cuenta de la llegada del delegado de la Sección de Curtidores de Avilés...

Sánchez Llanes, por el Comité, propone al Congreso que, previo el pago de los dos últimos trimestres, se acepte esta representación...

Un secretario da lectura a varias adhesiones recibidas. Se continúa la discusión de la Memoria del Comité central.

Llanes hace notar la especial situación en que se encuentra la Federación Local de la Piel Valenciana...

El delegado valenciano, después de varias aclaraciones, termina diciendo que todas las Secciones de la Federación Valenciana se rigen por las normas de nuestra Unión General de Trabajadores...

Después de varias intervenciones se aprueba la gestión del Comité referente a la publicación del boletín.

El Comité pasa a dar cuenta de su conducta en los sucesos de Arnedo, ampliando lo ya publicado en la Memoria. Se aprueba su gestión.

Igualmente se aprueban las propuestas del Comité. Terminado el texto de la Memoria, se aprueba por unanimidad.

Se procede al nombramiento de secretarios para la próxima sesión, y son elegidos los compañeros Felipe Arce y Montolio.

Acto seguido se levanta la sesión, para reanudar las tareas a las cuatro de la tarde de hoy, jueves.

La Exposición y Congreso hispanomarroquí

Está obteniendo gran éxito la Exposición hispanomarroquí que se celebra en el Palacio de Cristal del Retiro...

Las Secciones del Congreso están preparando los trabajos que han de presentar al Pleno, cuyas conclusiones prometen ser de gran interés para la economía hispanomarroquí...

Ha llegado a Madrid una Comisión de Guinea

Ayer llegó a Madrid una Comisión de diversos elementos de la colonia española de Guinea. De la Comisión, presidida por el señor Totao...

Esta es la primera vez que los indígenas de la Guinea española tienen una representación directa en la gestión de intereses coloniales cerca del Gobierno.

La fiesta de la Raza en Madrid

Ante el monumento a Colón se verificó esta mañana la fiesta de la Raza. Asistió el Cuerpo diplomático, el alcalde de Madrid y diversas personalidades...

Guillén manifiesta que en los mítines atacaron a los hombres del Gobierno todo en pleno porque prepara la guerra. Al llegar a la parte de las fábricas de armamentos de Trubia...

Una sentencia justa

Los auxiliares de recaudación de contribuciones

Por los compañeros Celestino Ruiz Morales, Rafael Ruiz Sanz y Ezequiel Ruiz de Pedros...

«Que desestimando la excepción de incompetencia, debo condenar y condeno a don Demetrio Escribano Monge a consentir que se haga constar por escrito en forma legal y suscrita por ambas partes...

Buque belga abandonado

LA CORUNA, 12.—El capitán del remolcador alemán (Max Berend, que salió para auxiliar al buque belga «Schiedadi»...

Esta sentencia nos congratula en extremo. Porque, cuando no hace aún mucho tiempo, nos ocupamos de este mismo asunto en estas columnas...

Del homenaje al director general de Beneficencia, señor González López

La Comisión encargada de la organización del homenaje al director general de Beneficencia, don Emilio González López...

Esta sentencia nos congratula en extremo. Porque, cuando no hace aún mucho tiempo, nos ocupamos de este mismo asunto en estas columnas...

CASTILLA

El fuego causa grandes daños en un Grupo escolar

SEGOVIA, 11.—En Cantalejo se incendió anoche casualmente un Grupo escolar.

El incendio comenzó en la parte alta del edificio y destruyó las viviendas del director del Grupo y de tres maestros que habitaban en el piso principal.

El fuerte viento fué causa de que las llamas se propagaran con tal rapidez que se hizo imposible el salvamento de muebles y efectos.

En la extinción intervinieron el vecindario de la población y el de los pueblos limítrofes, que acudieron con bombas de los respectivos Ayuntamientos.

De madrugada fué localizado el incendio, que quedó extinguido totalmente a las ocho de la mañana.

En las escuelas instaladas en la planta baja se produjeron grandes daños y pérdidas considerables.

Los campesinos de Fontiveros, en huelga.

AVILA, 11.—Los obreros agrícolas del pueblo de Fontiveros se han declarado en huelga.

Los patronos y obreros han celebrado algunas reuniones sin resultado, continuando la huelga en el mismo estado.

Monárquico multado.

CIUDAD REAL, 11.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a un vecino de Castell de

DEPORTES

Otra vez vence el Madrid al Athlético

En un partido accidentado empatan el Deportivo y el Betis.

Club Deportivo, 1; Betis, 1.

Con regular concurrencia, en el campo de El Parral, se ha celebrado esta mañana este encuentro...

Estamos seguros que de haberlo hecho como el pasado domingo en Chamartín, no se le escapaban los dos puntos que tan necesarios le son para poder aspirar a un puesto en el campeonato mancomunado.

Juego insulso por ambas partes durante el primer tiempo, en el que el Deportivo tiró dos penaltis, sin lograr convertirlos en tantos.

El empate lo obtuvo Roldán de un fantástico tiro desde larga distancia, haciendo inútil la estirada del guardameta bético, y con el empate a un tanto finalizó este encuentro...

El Deportivo formó como el domingo frente al Madrid.

El Betis lo hizo de la siguiente forma: Urquijo; Arezo, Jesús; Iral, Solácher, Adolfo I; Timimi, Adolfo II, Capillas; García de la Puerta y Lécue; Manuel Roja.

La mayor entrada que ha registrado el campo de Valdecasos fué la de ayer; el partido tenía un interés extraordinario para los dos equipos.

Los equipos formaron así: Madrid: Zamora; Ciraco, Quinceo; Regueiro, Valle, Gurruchaga; Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario y Olaso.

Athlético: Pacheco; Corral, Mendator; Santos, Rey, Antón; Marín, Losada, Rubio, Buiria y Armendáriz, A. García.

CIUDAD REAL, 11.—Ha llegado una Comisión de funcionarios del ministerio de Hacienda...

Los conflictos sociales en Avila.—Párrafo multado.

AVILA, 12.—El gobernador civil ha manifestado que han quedado solucionados los conflictos sociales que comenzaban a producirse en Fontiveros...

También manifestó el gobernador que había impuesto una multa al párrafo de Villanueva del Campillo por tocar la Marcha Real a la entrada de una procesión en la iglesia.

Alborotos en Santa Cruz del Valle.

AVILA, 12.—En el pueblo de Santa Cruz del Valle se produjeron alteraciones de orden público con motivo de haberse pronunciado el pueblo contra el alcalde...

«¡Vaya un fresco!

AVILA, 12.—Ha sido detenido en Arévalo Rogelio Martín Gutiérrez, que fingiéndose sobrino del vicepresidente del Congreso, señor Barús...

Campaña contra la mortalidad infantil.

CIUDAD REAL, 12.—La Dirección general de Sanidad ha enviado un equipo móvil para hacer una intensa campaña contra la mortalidad infantil...

Contra los autores de un asesinato.

ZAMORA, 12.—La audiencia provincial se trasladará mañana al pueblo de Alcañices para ver la causa instruida por aquel Ayuntamiento contra Fabián Román y Marcelino Colinos Herrera...

Hay acumulación de buenos materiales. Excelentes actores, bella música, paisajes admirables...

Donativos del presidente de la República.

BURGOS, 11.—Don Niceto Alcalá Zamora ha dejado mil pesetas para los pobres de la capital y dos mil para los de la provincia.

Detención del autor de una carta injuriosa para Angel Galarza.

Los agentes de policía de la primera brigada han detenido a Emilio Pita Domingo, ex oficial de Correos...

Compañeros: En vista del éxito obtenido en mis sastrerías del Pasaje Mathéu, número 4, y Torrijos, 74...

ISEÑORAS II

Ya llegó el momento de que podáis librar a vuestros hijos de los rigores del frío...

Siempre hemos desconfiado de las obras cuando el autor, en la autocrítica, afirma que son las primeras...

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

CINES Y TEATROS

GALLAO: «La Wally», de Gines Pittaluga.

Hay acumulación de buenos materiales. Excelentes actores, bella música, paisajes admirables...

Donativos del presidente de la República.

BURGOS, 11.—Don Niceto Alcalá Zamora ha dejado mil pesetas para los pobres de la capital...

Detención del autor de una carta injuriosa para Angel Galarza.

Compañeros: En vista del éxito obtenido en mis sastrerías del Pasaje Mathéu...

ISEÑORAS II

Ya llegó el momento de que podáis librar a vuestros hijos de los rigores del frío...

Siempre hemos desconfiado de las obras cuando el autor, en la autocrítica...

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

«¡Vaya un fresco!

MIL Y UNA APLICACIONES. Las personas que usan Colonia Flores del Campo, descubren en ella cada día nuevas aplicaciones. Agua de Colonia Flores del Campo.

El Café. HERMANOS CORTÉS, 7.-FUENCARRAL, 29 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

En curso editorial: Doctor CARTÓN. Tratado Medicina, Higiene, Alimentación. Trad. Humanes. OPTICA. ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ, PRINCIPE, 5.

GABANES «OLIMPO». Compre el magnífico gabán «OLIMPO» y vestirá bien por poco dinero. Tipo propaganda de gran novedad, todo torrado de seda, TRECE DUROS.

Funciones para hoy. ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) 6,30 y 10,30. El alcalde de Zalamea. COMEDIA.—A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca), Anacleto se divorcia.

Funciones para hoy. ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) 6,30 y 10,30. El alcalde de Zalamea. COMEDIA.—A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca), Anacleto se divorcia.

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre ..... 9,—  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## EDITORIALES

### La posición de "Ahorra"

"Ahorra" comentó ayer el acuerdo de nuestro Congreso en relación con la guardia civil. Saca la conclusión, un poco forzada, de que ha prevalecido en la asamblea la posición "demagógica" sobre la "gubernamental", y, ya con esta premisa, descuenta que cualquiera que sea la resolución del Congreso ordena a la participación ministerial, la continuación de los ministros en el Gobierno será imposible. No es la primera vez que podemos notar al colega lo deficiente de su argumentación. Pedir la disolución de la guardia civil es pura demagogia. Veamos si se tiene en pie esa afirmación que, en un órgano conservador, tiene acentos de reproche. Nadie se opondría a una reforma... Es decir: que el propio "Ahorra" encontrará bien una reforma en la guardia civil. Mídanos las distancias. Si el colega estima buena una reforma, ¿resultará chocante que un partido obrero pida la disolución? Pensemos en lo que significa "Ahorra", y valoremos la significación de nuestro Partido. Después de haberlo llegamos a la conclusión de que una y otra posición son correlativas y tienen el mismo valor aproximado. La demagogia está en todos o no está en nadie. La cosa se nos antoja evidente. Pero el lector puede contar que no es ese el tema que preocupa a "Ahorra". Le preocupa la posible continuación de los socialistas en el Poder. La encuentra imposible después de la decisión sobre la guardia civil.

Esta preocupación no es nueva en el colega. Por nuestro propio bien, y por el bien de la República, los socialistas deben abandonar una colaboración que no reporta ventajas morales a nadie. Este es el argumento falso de "Ahorra". Ya dijimos en ocasión precedente que su peculiar significación conservadora le autoriza a combatir tal colaboración, pero no con razones socialistas, sino, en todo caso, con razones conservadoras. Lo contrario es involucrar las cosas y conducir a confusión al lector.

¿Qué suerte? ¿nueva preocupación socialista le apunta al colega? ¿En razón de qué? Pasemos, podemos pasar, porque su preocupación republicana sea legítima. Pero, aun así, tenemos derecho a interrogarnos sobre el tipo de República que al colega interesa. Y, sin que lo diga, estamos en condiciones de negar nuestra aquiescencia a semejante República, que será, no nos cabe duda, una República fiscal a las necesidades y conveniencias conservadoras, ventajas para cuantos el 14 de abril se sintieron desplazados de sus puestos de influencia y añaban rescatarlos. El colega debe soportar nuestro reproche de insinceridad. Los que miran con desconfianza a la República por su presencia en ella de los socialistas, son, poco trabajo nuestra identificación, los que hicieron lo humano y lo divino por impedir su llegada a España. Tan claro, o más claro que para nosotros, está para "Ahorra". Nos pide, en suma, lo siguiente: Váyase, abran causa para que las viejas oligarquías y plutocracias se insalven en el nuevo Estado, y lo transmitan, con o sin resaca, a sus hijos. Si es así, ¿qué casualmente sea la determinante de nuestra negativa! Es claro que un día, y votamos por su proximidad los socialistas habremos de restituirlos a nuestros puestos de siempre; pero esto ocurrirá cuando los grupos republicanos, fortalecidos en la unidad, influidos del espíritu de nuestro tiempo, estén en condiciones de gobernar la República. Y cuando esto suceda, y acaso suceda más pronto de lo que parece, "Ahorra", de querer servir a sus intereses, necesitará encarrilarse con alguna de las fuerzas republicanas y repetirá las mismas palabras que ahora se dedica a nosotros: "Váyase. Facilites con su marcha la adhesión de las clases conservadoras a la República."

Y es claro que los republicanos así recomendados se verán en la necesidad de reproducir nuestra actitud. Y es que nosotros confiamos en que la República siempre tendrá un tipo para impedir la reinstalación en ella de las clases conservadoras, que, a vuelta de pocos días, acabaría por desnaturalizarla. El error de Lerroux ha consistido, sustantivamente en no darse cuenta de la hostilidad que, por los forzosamente había de recibir, un intento de esa naturaleza. Intento, que corresponde defender a "Ahorra", ya que no se le puede pedir que renuncie de su significación; pero con el que no puede acordarse ninguna convención republicana.

**La Raza y la Pilarica**  
El Día de la Raza coincide con la fiesta del Pilar. Declaramos, ante todo, que eso no tiene nada de particular; el santoral romano es tan frívolo que cualquier día, por laico que se le escoja, puede ser la fiesta de una virgen. No hay que alarmarse, pues, ni apuntar el suceso a cuenta de la Iglesia. Recordemos a Juvenal: "Dichoso Egipto: hasta en los huertos le nacen dioses!" Aquí pitamos menos alto; con deudos de un Dios sólo tenemos suficiente. Y no se tome la afirmación "a más parte"; no tiene más objeto que establecer una relación y reducir la íntima permeación religiosa a sus justos términos. Hoy, día 12, es la virgen del Pilar, y si no fuera ésta, podría ser otra cualquiera. Se da el caso también que hoy es el Día de la Raza, y no conviene meter las cosas a baturo.

América se descubrió por españoles, y allá fueron después con los conquistadores el habla y la religión de la metrópoli. Fueron con ellos los vicios y virtudes, toda el alma española, y de ella se formó la civilización americana. De aquí no se derive que un director espiritual del temple y las entendidas del padre Segura, ponemos por espíritu castizo, dirigiendo durante siglos la formación americana. Dicho simplemente, no. América es hija de España, y el triunfo de la raza fue sobre toda ella; el Méjico actual también; la revolución que ha lanzado de Méjico a la Iglesia también; la concepción republicana de aquellas nacionalidades, el designio de Bolívar, el espíritu laico. No pensemos que tales cosas fueron inspiración de la virgen del Pilar. Ni siquiera las cartas de Las Casas. En América hay el sentido católico, como hay el estilo plateresco

y el barroco. La virgen tiene su lugar; pero el Día de la Raza no es el santo de la Pilarica.  
Y conste que esta virgen cuenta con nuestra simpatía; tiene un ambiente popular, una tendencia democrática y cierta propensión a humanizarse. Es capitana de la tropa aragonesa y se deja llamar de tú por los baturo. Pero de esto, a convertirla en símbolo de trogloditismo, va todo un mundo. Y a esto iría la maniobra. Sin embargo, sería conveniente redefinir la tradición. La virgen del Pilar no fue siempre reaccionaria; quizá esta condición, en ella como en tantas otras cosas, no tiene raíces más profundas que las del siglo XIX, que es cuando el realismo desenfrenado echó mano de todas las armas, incluso de la influencia celestial.

La guerra de la Independencia tuvo debajo otra cosa de más importante: a la independencia de la tierra; la del espíritu, que fue una revolución. Mas no todos los españoles estaban conformes en esto último. Los liberales querían el cuerpo y el espíritu libres; esto era la tierra y la conciencia. Los otros se conformaban con la tierra; la conciencia a Napoleón, no; pero al Borbón de Francia, sí, y le hipotecaron la conciencia a cambio del absolutismo; los cien mil hijos de San Luis nos lo trajeron. Y aquí la virgen del Pilar, capitana con el común asenso de los españoles que defendieron la independencia patria, se vio en un compromiso: ¿Con el negro liberal, o con el blanco realista? Ella, por lo visto, no se ha metido en nada, pero la Iglesia papista y realista la recató para sí; y con toda su divinidad y su prestigio se la llevó a hacer milagros a su bando. Bien. Pero el alma popular, que es toda sentimiento republicano, puede ser muy capaz de colocarle un gorro frigio. Que no lo tome el pueblo por su cuenta.

Y en cuanto no lo tome, ¿qué tiene ya que ver la virgen con la Raza? O es del pueblo o de la Iglesia. Y meter el asunto a barato es el afán de unos cuantos señores que invocan al pueblo para tener razón y son capaces de provocar la ira popular en cuanto se desprecian. El día de la Raza es el de la virgen del Pilar. Si ¿Y qué hay con eso? Si no fuera el de la virgen del Pilar sería el de otra. ¿No hay tantas como días en el año?

**¿Doble salto mortal con pirueta?**  
Estos días se ha rumoreado en algún mentidero político, y ayer se acentuó y se extendió a otros círculos, de que en el partido radical ocurrirá, en un lapso de tiempo más o menos breve, un hecho que determinará una orientación política que permitirá que no quede ya duda alguna de cuál va a ser en lo sucesivo la trayectoria de dicho partido.

Se dice que es posible que un político, ex ministro por cierto, que está en el umbral del partido (acudido hasta ahora por el señor Lerroux, tras haberse unido y se le otorgará un puesto de gran prominencia en la minoría parlamentaria "añudada hasta ahora" radical).

Se añade que ya está previsto el caso de que haya alguien de los que siempre estuvieron al lado del señor Lerroux que se oponga a estos proyectos, y, claro está, previsto el caso, prevista está también la forma de reducir, mejor dicho, convencer al supuesto rebelde.

El tiempo, si las circunstancias no hacen cambiar los proyectos—y se afirma que esas circunstancias hacen de ser muy poderosas para cambiarlos—, dirá si esto es verdad o fantasía.

Notamos no tenemos nada de temerario; pero la versión que tenemos de este asunto nos inclina a creer que pudiera ser que no fuera fantasía y que estemos a punto de presenciar en la política un doble salto mortal con pirueta.

**Las elecciones municipales en Bélgica**  
BRUSELAS, 12.—Aun cuando todavía no son conocidos los datos oficiales completos de las elecciones municipales verificadas el domingo en toda Bélgica, por la forzosa lentitud que impone el escrutinio de la multitud de los votos de preferencia, los resultados conocidos bastan para apreciar la significación y el alcance político de las elecciones.  
En primer lugar destaca el avance de los socialistas, que han conquistado la mayoría en 60 ciudades y pueblos, además de aquellos en que ya la tenían y seguirán conservando. En muchos sitios han quitado puestos a los comunistas, a los liberales y a los católicos.  
Estos continuarán preponderando en Municipios rurales, y hasta han obtenido algún avance en ciudades como Amberes, Lieja y Gante, pero han perdido la mayoría absoluta en muchos centros importantes, como Tournai y Brujas.  
Los liberales han sufrido grandes pérdidas, sobre todo en Amberes, donde han tenido un descenso de 6.000 votos, y en Lieja, donde los ha vencido la candidatura socialista y nacionalista. Sólo en Bruselas han logrado un éxito.

**Destitución de un alto funcionario del ministerio de Marina**  
Días pasados publicaba EL SOCIALISTA, como se recordará, un suceso en el que comentábamos la senyora recibida sobre el teniente de navío señor Panto y un auxiliar de marina, contra los cuales se ha celebrado recientemente un consejo de guerra.  
En dicho suceso se hacía alusión a las frases vertidas por el fiscal, que encerraban una injuriosa crítica contra el régimen y sus hombres representantes.  
Añoche uno de nuestros redactores tuvo ocasión de conversar con el ministro de Marina, quien le comunicó haberse informado de la conducta del referido fiscal en virtud de lo publicado por nosotros, y que, en vista de haber comprobado la culpabilidad de dicho funcionario, había ordenado su inmediata destitución.  
El funcionario en cuestión es el señor Martínez Cabañas, general auditor y asesor jurídico del ministro.

## ANTE EL XVII CONGRESO DE LA U. G. T.

# AYER SE REUNIO EL PLENO DEL COMITE NACIONAL

A las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del camarada Manuel Cordero, quedó constituido el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores.  
Asistieron los siguientes representantes:

Comisión ejecutiva: Manuel Cordero, Rafael Henche, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Antonio Gónzalez, Manuel A. Zapata, Antonio Muñoz, Fermín Olivares y Felipe Pretel.  
Delegados regionales: Andalucía Oriental, José Piqueras; Andalucía Occidental, Mariano Canelo; Asturias y León, Agustín Marcos; Baleares, Lorenzo Bisbal; Castilla la Nueva, Celestino García; Castilla la Vieja, Luis Lavín; Cataluña, Antonio Olarte; Extremadura, Narciso Vázquez; Galicia, Manuel Suárez; Levante, Pedro García, y Vascongadas, Navarra y Santander, Juan de los Tojos.

Delegados de Federaciones Nacionales: Textiles, Salvador Vidal; Federación Gráfica Española, Manuel Lois; Dependientes de Comercio, Félix Mená; Banca, Amaro Rosal Díaz; Espectáculos Públicos, Joaquín Varela; Gas y Electricidad, José Cabeza; Madera, Gerardo Ibáñez; Muebles, Ramón G. Peña; Municipales, Antonio Septim; Junta de Obras de Puertos, Luis Martínez; Papeleros, Pedro Vélez; Peluqueros-Barberos, Manuel Lobo; Sindicato Nacional Ferroviario, Eleuterio del Barrio; Sindicato de Trabajadores del Petróleo, Carlos Martínez; Teneles, José Aguado; Transportes Urbanos, Carlos Hernández; Trabajadores de la Tierra, José Castro; Transporte, Pesca e Industrias Marítimas, Manuel Vidal; Trabajadores de la Enseñanza, Pedro Mejía; Químicos, Tomás Bernál; Radiotelegrafistas, Rafael Moreno; Industria Hotelera, Atilano Grandia; Federación de Comisionistas, Felipe Castedo.

La presidencia dirige un saludo a los miembros del Comité y tras leer la lista de delegados y el acta del anterior Comité, el camarada secretario, Wenceslao Carrillo, da lectura del suplemento de la Memoria ya impresa para el próximo Congreso, en la que se da cuenta de algunos hechos ocurridos en fecha posterior.

Estos hechos son los sucesos del 10 de agosto, con motivo de los cuales la Ejecutiva publicó un manifiesto denunciando el apoyo de la Unión General de Trabajadores al régimen republicano, y después de fracasado el movimiento, otorgando la conveniencia de que las organizaciones obreras se muestren disciplinadas y dispuestas a secundar las órdenes de los organismos centrales. Ambos manifiestos son aprobados por el Comité nacional, como asimismo la postura adoptada por la Ejecutiva de la U. G. T. ante la intención de restauración monárquica que culminó en los sucesos de agosto.

Se da cuenta de la expulsión de la Sociedad de Agricultores de Badajoz del seno de la Unión General de Trabajadores, de uno de los labor paratubadora de uno de sus dirigentes, cuya baja, pedida oportunamente, fue negada por dicha sección.  
En carta que ha enviado la Sección de Agricultores de Badajoz a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores acusando recibo de la comunicación de baja que se le ha hecho,

de ley relativo a la sustitución de los concejales designados por el artículo 29 y acordaron ratificar el acuerdo de que se consigne un tope para la celebración de las elecciones, que deberán efectuarse antes del 31 de diciembre del corriente año.  
También se acordó volver a reunir hoy para fijar la actitud de la minoría en caso de que su enmienda no sea aceptada por el Parlamento.

**La acción directa**  
**La C. N. T. de Zaragoza decreta la huelga de camareros en aquella capital**  
ZARAGOZA, 12.—Muy avanzada de la madrugada terminó la asamblea de camareros, y como se tenía, adoptó el acuerdo de declarar la huelga a partir de hoy. Hubo algunos sindicalistas que se opusieron al acuerdo, diciendo que no era oportuno y que no había nada que lo justificara; pero esta opinión sólo mereció doce votos, y el acuerdo se llevó a cabo esta mañana, planteándose la huelga de camareros en todos los cafés, bares, restaurantes, hoteles, etc., etc. Concoquera que la Confederación tiene en el gremio de camareros casi el ochenta por ciento del personal, resulta que la mayor parte de los establecimientos afectados por la huelga se han quedado sin personal y están servidos con muchas deficiencias, naturalmente, por doce horas de cuarto, fregaderos, etc.

La opinión general comenta desfavorablemente la huelga, sobre todo por haberla hecho coincidir con las fiestas del Pilar, que tanto público traen a Zaragoza.—(Febus).

**Detenciones.**  
ZARAGOZA, 12.—La situación creada por los conflictos sociales de Zaragoza ha empeorado con la huelga de camareros. El gobernador civil ha tomado una actitud muy enérgica, hasta el extremo de que ha dicho que pondrá al ministro de la Gobernación la aplicación de la ley de Defensa de la República para los perturbadores que dañan la economía local en la forma que está sucediendo.  
Han comenzado las detenciones, y lo han sido ya dos directivos significados sindicalistas.  
Parece lo más probable que mañana siga el conflicto.—(Febus).

**Reunión de la minoría radical**  
En el Círculo republicano radical se reunió ayer la minoría parlamentaria del partido. La reunión duró tres horas. No asistió el señor Lerroux.  
Al terminar, el señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que la reunión había sido preparatoria de la asamblea general que el partido celebrará a fines de esta semana.  
Los reunidos trataron del proyecto

apela contra dicho acuerdo ante el Congreso.  
Queda aprobada por el Comité la actitud de la Ejecutiva ante la conducta de la Sociedad de Agricultores de Badajoz.  
La Federación de Trabajadores de la Tierra se ha dirigido a la Comisión Ejecutiva, recabando su apoyo para hacer gestiones, con el fin de que no prospere el diposio con relación al Instituto de Reforma Agraria, ya que dicho Instituto, tal y como se ha dispuesto, es sumamente perjudicial para la buena aplicación de la reforma agraria.

La Comisión Ejecutiva acordó prestar su decidido apoyo a la Federación de Trabajadores de la Tierra, y se ha pedido una entrevista al ministro de Agricultura para exponerle nuestra opinión.  
La Federación de Empleados de Banca cree que debe intervenir en la cuestión, en lo que se refiere al proyecto de creación del Banco Agrario, y a tal fin el representante de dicha organización da cuenta de lo tratado sobre el particular con el camarada Lucio Martínez, con el que en la Comisión que visitó al ministro de Agricultura tenga una representación la Federación de Empleados de Banca.

Con motivo de los sucesos ocurridos en Letur (Albacete), la Comisión Ejecutiva acordó visitar al jefe del Gobierno para exponerle la situación que ha colocado el caciquismo a nuestros compañeros en diferentes localidades, negándole unas veces el trabajo y persiguiéndoles con mucha frecuencia.  
La entrevista se celebró asistiendo los compañeros Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo y Enrique Santiago, quienes expusieron al jefe del Gobierno lo sucedido en Letur y en otros muchos pueblos de las provincias de Albacete, Cuenca, Cáceres, Granada y Málaga.

El camarada Carrillo da cuenta al Comité de lo manifestado por el jefe del Gobierno, quien preconizó la necesidad de resolver el problema por medio de una inteligencia entre los partidos gubernamentales.

Se pasa después a tratar de los asuntos que han de plantearse en el próximo Congreso, que son:  
Continuación del examen de la Memoria y orden del día del XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores.  
1.º Proyecto de reforma de los Estatutos, propuesto por los compañeros Pretel y Henche en nombre de la Ejecutiva.  
2.º La Comisión Ejecutiva propone ofrecer una comida íntima a los delegados de la Internacional.  
3.º Propone también dedicar una de las sesiones del Congreso a la inauguración oficial de la bandera que regalarán los Sindicatos de París a la Unión General. En esta sesión podrían hablar los delegados de la Internacional.  
4.º También propone ofrecer una velada en un teatro a todos los delegados.

En lo que respecta a la reforma de los Estatutos, intervienen varios delegados. Carlos Hernández, por la Federación del Transporte, estima elevado el aumento de cotización que se proyecta y hace algunas objeciones en cuanto a la estructura que, según el criterio de la Ejecutiva, ha de darse a las Federaciones de industrias.  
Ayer mañana, en Madrid

**Hacen explosión dos petardos, cuando acudían unos obreros al trabajo**  
Aproximadamente a las nueve de la mañana de hoy, cuando entraban al trabajo las siete brigadas de jornaleros que trabajan en las obras del Cuarto Depósito del Canal, sitas cerca del Hotel del Negro, término de Chamartín de la Rosa, hicieron explosión dos petardos de gran potencia, tantas máquinas extractoras de tierra. Ambas máquinas sufrieron grandes desperfectos, y resultó con lesiones en un brazo el obrero Dionisio Gredilla, que fue alcanzado por un petardo de metralla.  
Entre los obreros produjo gran impresión el suceso, hasta el punto de que se negaron a entrar al trabajo, alegando no sería imposible la existencia de más petardos ocultos, que podían estallar, causando las consiguientes desgracias. Fue preciso que acudieran los guardias de asalto, que practicaron un minucioso registro, con resultado negativo.  
Los agentes de policía de la brigada Social han comenzado a practicar averiguaciones, tendentes a la detención de los autores del hecho. Se cree que se trata de un acto de sabotaje como consecuencia de que una de las máquinas extractoras de arena rinde un trabajo superior al de treinta obreros.

**Fiesta escolar en Oviedo**  
OVIEDO, 12.—En el teatro Campomayor se ha celebrado una fiesta escolar. En ella se distribuyeron entre los niños de las escuelas ropas y libros por valor de 17.000 pesetas. Presidió el acto el teniente de alcalde señor López Cuesta.—(Febus).

**GRÁFICA SOCIALISTA**  
**Segunda asamblea de aportacionistas**  
Con arreglo a lo que determina el artículo 14 de los estatutos de la Cooperativa Gráfica Socialista, el Consejo de administración de ésta convoca a asamblea general de aportacionistas para el próximo domingo 16, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para examinar el siguiente orden del día:  
1.º Discusión de la Memoria presentada por el Consejo.  
2.º Examen y discusión del proyecto de estatutos.  
3.º Elección de los cargos del Consejo y suplentes que corresponde nombrar a los aportacionistas.

Se recuerdan a los compañeros delegados estos dos importantísimos artículos de los estatutos por los que se rige la Gráfica Socialista:  
"Art. 17. Los representantes a la asamblea harán entrega, mediante recibo, a la Delegación del Consejo, de las aportaciones que posean, sin cuyo requisito no podrán usar de los derechos que les confieren estos estatutos."  
"Art. 18. Las decisiones de la asamblea se adoptarán por mayoría de votos. Cada aportación de 500 pesetas, o su equivalente en aportaciones de 50 pesetas, supone un voto, no computándose las fracciones."

**La construcción de Grupos escolares en Palma de Mallorca**  
PALMA DE MALLORCA, 12.—Se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra de los Grupos escolares situados en las barriadas Ses Cadenes y Ses Finestres Verdes, en el espacio de esta ciudad. Con este acto se inicia el desarrollo de un vasto plan de construcciones escolares, que representa un presupuesto de 400.000 pesetas. Asistieron a estos actos el alcalde y una Comisión de concejales e inspectores de Primera enseñanza, el diputado a Cortes señor Carreteras y otras personalidades.  
En Ses Cadenes estaba presente don José Aguado, donante del terreno donde será edificada la escuela. El solar donado mide 2.000 metros.

La escuela que se construirá no servirá sólo como tal, sino que durante el verano se utilizará para residencia de la Colonia escolar. Colocó la primera piedra el presidente de la Comisión municipal de Cultura, don Emilio Gardel. Se pronunciaron varios discursos.  
Luego se trasladaron todos a Ses Finestres Verdes, donde los esperaban los familiares del ex ministro liberal, ya fallecido, don Alejandro Roselló, donante de los terrenos donde se edificará el Grupo escolar. La primera piedra la colocaron las hijas del señor Roselló. Luego, el señor Gardel hizo constar la gratitud del Ayuntamiento a la familia donante, ya teniendo hecho la donación hace más de diez años, no fué aprovechada por los Ayuntamientos monárquicos, y al advenir la República, los herederos no sólo mantuvieron el ofrecimiento, sino que accedieron a que escogieran un solar mayor y mejor situado que el anteriormente legado.  
El señor Gardel propuso, entre aplausos y ovaciones, que el Grupo se llame de Alejandro Roselló, no sólo por la donación del terreno, sino como homenaje al citado ex ministro, que labó constantemente en pro de la enseñanza, habiendo sido fundador en su juventud de un establecimiento escolar similar a la Institución Libre de Enseñanza.

A todos estos actos asistieron los niños de las escuelas, que fueron acompañados con dulces por el Ayuntamiento.—(Febus).

**Detención de un ex oficial de Correos**  
Ha sido detenido el ex oficial del Cuerpo de Correos don Emilio Pita Domingo, que está expulsado del Cuerpo.  
La detención ha sido efectuada por agentes de la primera brigada de Investigación criminal, obedeciendo instrucciones del fiscal general de la República.  
La orden de detención obedece, al parecer, a que el señor Pita ha dirigido un escrito al subsecretario de Comunicaciones, señor Galzarza, que contenía conceptos injuriosos para éste.

**Consecuencias de la tragedia?**  
**Se suprime el puesto de la guardia civil de Arnedo**  
Los reaccionarios protestan.

ARNEDO, 12.—Ha sorprendido extraordinariamente el que haya sido ordenada, por telegrama, la supresión del puesto de la guardia civil de ésta. Entre los elementos industriales, comerciantes, propietarios y agricultores se están llenando pliegos de firmas para eslovárselos al ministro de la Gobernación, para que, con toda urgencia, sea restablecido el puesto.  
El alcalde se ha puesto al habla con el gobernador, pidiéndole apoyo tal petición.—(Febus).

**El pleito de los "rabassaires"**  
BARCELONA, 12.—El gobernador, al recibir a los periodistas, ha conversado con ellos acerca del pleito de los "rabassaires", diciendo que en la entrevista con propietarios y agricultores de la comarca del Pla de Bagès no se había llegado a un acuerdo concreto, aunque la diferencia que existe entre unos y otros se reduce a un 2 ó 3 por 100, que es en lo que estaba la discusión.  
Terminada la entrevista, se convino en principio celebrar otra esta noche; pero desde Manresa han telefonado que seguramente en la reunión que tendrían bajo la presidencia de aquel alcalde se llegaría a una solución, y que por teléfono le darían cuenta de la misma.  
—En esta reunión—ha añadido el señor Moles—se ha puesto de manifiesto que cuando llega el caso práctico, como ahora, de tener que recoger las cosechas, conviene unos y otros la solución, pues había en la reunión representantes de patronos que particularmente habían contratado con algunos de sus aparceros en condiciones que no querían ceder para sus representantes, y hubo por otro lado aparceros que exigían una parte más de cosecha que ellos particularmente habían pactado con los patronos. Confío que la solución será un hecho.

Durante toda la tarde han desfilar por el despacho del gobernador Comisiones de pueblos del Alto Panadés, para pedir que inter venga como lo ha hecho con San Pablo de Ordal, y a base de aquella solución, para liquidar la cuestión pendiente.—(Febus).

**Actos suspendidos**  
ZARAGOZA, 12.—Los actos anunciados para esta noche y mañana, y en los que había de tomar parte el ministro de Agricultura, señor Domingo, se han suspendido por haber regresado éste a Madrid.—(Febus).

**Tal como viene**  
**Los ferroviarios argentinos y el conflicto Bolivia-Paraguay**  
El Consejo Obrero Ferroviario de M. Z. A., de Madrid, afecto al Sindicato Nacional Ferroviario, no remite, para su publicación, la siguiente carta:  
"Madrid, 12 de octubre de 1932.  
Compañero director de EL SOCIALISTA.—Presente.  
Estimado compañero, salud: Este Consejo Obrero de Madrid (M. Z. A.), perteneciente al Sindicato Nacional Ferroviario, en su reunión del día 6 del corriente, tomó el acuerdo de dirigirse a vosotros para que participásemos en el periódico un saludo nuestro para los compañeros ferroviarios argentinos, con motivo de haberse negado a transportar armamento y municiones con motivo del conflicto entre Bolivia y Paraguay.  
En espera de que seremos atendidos, quedamos vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité: El secretario, Marcos Ayllón."

**Nuestros editoriales**  
Los prácticos de los puertos.  
Recibimos de Zumaya el siguiente telegrama:  
"¡Sido Bengoechea y Julián Antia envíanle profundo agradecimiento por editoriales publicados en pro de justas aspiraciones de los hasta el presente desatendidos."

## SINDICATOS

**Subsidios y "consignas"**  
Se está celebrando en la Casa del Pueblo el Congreso de las Artes Blancas. Importante Asamblea obrera, en la que están representados buen golpe de trabajadores del ramo de la alimentación. Conviene divulgar lo mucho que en beneficio de sus afiliados afectados por la crisis de trabajo. Sabida es como los oposicionistas, variante discreta del comunismo, intentan especular con el natural disgusto del trabajador que se encuentra en paro forzoso. En todas partes donde el problema se presenta, el comunismo trata de hacer de las suyas. Promueve agitaciones, fomenta protestas y realiza, en fin, cuantos actos considera conducentes a provocar situaciones de violencia que, las más de las veces, tienen un desenlace doloroso. Los partidos obreros de "consignas" y "paros", eso sí, las reciben en abundancia extraordinaria. Cada día, y a veces cada hora, el trabajador en paro forzoso recibe una "consigna". Es un procedimiento por demás simple y socorrido. ¡Allá van "consignas" y comunistas! Pero, como es natural, esta ayuda no resuelve nada, absolutamente nada, en casa del obrero parado, "¿Tras algo?", le interrogan en el hogar. "¡Sí—responde el trabajador— la consignas de luchar incansablemente contra los socialistas, que son, al parecer, los que tienen la culpa de que yo no trabaje." Los comunistas gastan así, inútilmente los seguidores de Trotski y no hacen el poco de buen sentido que tengan el tanto. Ellos ya no tienen nada que aprender de Trotski, que es, para un comunista de las Villistas, nada menos que un contrarrevolucionario. ¡Consignas!, ¡consignas! ¡Allá van consignas, trabajadores parados!

Vamos, por contraste, cómo se ha comportado con sus afiliados en paro forzoso el Sindicato de las Artes Blancas. Las Secciones madrileñas han abonado a los parados, en el curso del último año, la cifra total de pesetas 323.509,15, distribuidas de la siguiente manera:  
Sección Camdeal, 50.015,33 pesetas; Sección Viena, 78.400; Sección Francés, 66.107; Sección Confiteros, 86.750,80; y Sección Gluten, 42.240. Las cifras son, en este caso, lo bastante elocuentes para que se comenten solas. Se dirá que tales subsidios no son bastantes a remediar la precaria situación del trabajador en paro forzoso, y aceptamos que la observación es justa. Se necesitaría de mayor suma de dinero para dar satisfacción completa a los parados. Pero ello, lejos de ser una diatriba contra el sistema seguido por nuestros compañeros, es su mejor elogio. Ellos llegan hasta donde los recursos económicos se lo consienten. A ser más ventajosa su situación económica, el subsidio tendría mayores proporciones. Desde luego, no es, como en el caso de los comunistas, una palabra vana. Diferencia de tática. Diferencia de procedimientos. En la pelea de los subsidios y las "consignas" creemos que lo que acabará por imponerse es el subsidio. Las preocupaciones de los trabajadores necesitan discurrir por un cauce de realidades; lejos de las alucinaciones comunistas, que, al parecer, no tienen fácil remedio. Otra entidad que se ha portado, con respecto a sus parados, de un modo satisfactorio, es la Asociación del Arte de Imprimir.

De ella necesitaríamos hablar en otra ocasión. Despacio. Ahora nos estamos refiriendo a los trabajadores de las Artes Blancas, cuyo Congreso, extraordinariamente interesante, afecta a un buen número de trabajadores, que conocen a la perfección todo el valor que cabe atribuir a las consignas comunistas, encaminadas de un modo principal a derrotar la unidad obrera, en beneficio, finalmente, de las clases patronales. Toda una política se define y perfila en las dos conductas que destacamos: el subsidio y la consignas. La elección no es dudosa. Trescientas veintitrés mil pesetas lleva distribuidas entre los camaradas parados el Sindicato de las Artes Blancas.

**El Congreso Internacional de las Juventudes Socialistas**  
PRAGA, 12.—En el salón de sesiones de la Casa Municipal ha comenzado el Congreso internacional de las Juventudes Socialistas.  
La sesión de la mañana se dedicó a la lectura de Memorias y orden de los trabajos del Congreso.  
Por la tarde se verificó una gran manifestación de la Juventud Socialista en el salón de la Bolsa de Comercio de Praga.  
El presidente de la Internacional Socialista juvenil, camarada Heinz, de Viena, trazó un cuadro retrospectivo de la historia de esta organización, fundada hace veinticinco años en Stuttgart.  
Federico Adler, secretario de la Internacional Obrera Socialista, transmitió a la de los jóvenes el saludo de aquélla. Declaró que la Internacional Socialista quiere trabajar en común acuerdo, en acción y en pensamiento, con la Internacional de los jóvenes y luchar con ella en un frente único contra la guerra, los armamentos, el fascismo y la reacción.  
Refiriéndose al desarme, recordó lo que Vandervelde decía en Ginebra en febrero: que si la clase obrera se ve obligada a tomar las armas otra vez, no las dirigirá contra ella misma.  
En la sesión plenaria se examinaron los informes de Adler y de De Brouckère.

**Los ferroviarios argentinos y el conflicto Bolivia-Paraguay**  
El Consejo Obrero Ferroviario de M. Z. A., de Madrid, afecto al Sindicato Nacional Ferroviario, no remite, para su publicación, la siguiente carta:  
"Madrid, 12 de octubre de 1932.  
Compañero director de EL SOCIALISTA.—Presente.  
Estimado compañero, salud: Este Consejo Obrero de Madrid (M. Z. A.), perteneciente al Sindicato Nacional Ferroviario, en su reunión del día 6 del corriente, tomó el acuerdo de dirigirse a vosotros para que participásemos en el periódico un saludo nuestro para los compañeros ferroviarios argentinos, con motivo de haberse negado a transportar armamento y municiones con motivo del conflicto entre Bolivia y Paraguay.  
En espera de que seremos atendidos, quedamos vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité: El secretario, Marcos Ayllón."

**Nuestros editoriales**  
Los prácticos de los puertos.  
Recibimos de Zumaya el siguiente telegrama:  
"¡Sido Bengoechea y Julián Antia envíanle profundo agradecimiento por editoriales publicados en pro de justas aspiraciones de los hasta el presente desatendidos."

**Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA**